INTRODUCCCIÓN

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

Objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Que las medidas de satisfacción hacen parte de las dimensiones individual y colectiva de las Reparación, que buscan resarcir el dolor a través de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas.

Que en el marco de la ruta de reparación individual, las medidas de satisfacción que se implementan son principalmente, (i) el mensaje estatal de dignificación o carta de dignificación; (ii) la exención en la prestación del servicio militar y desincorporación; (iii) los procesos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público y (iv) el acompañamiento a la entrega de cadáveres de las víctimas de desaparición forzada homicidio, que adelante la fiscalía general de la Nación. No obstante, también se desarrollan acciones como (v) el apoyo a iniciativas locales de memoria y las acciones de conmemoración, las cuales no se desarrollan por individuo sino con organizaciones o grupos de víctimas que tienen un interés común pero que no son reconocidos como sujetos colectivos, pues se conformaron posterior a los hechos victimizante, como lo son por ejemplo las organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, las organizaciones de desplazados, etc. Si bien estas acciones también entran en el marco de la Ruta Individual, también se entienden como medidas de satisfacción dirigidas a la sociedad.

Que el Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015 Nivel Nacional, dispone que la reparación simbólica comprende la realización de actos u obras de alcance o repercusión pública dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y la reconstrucción del tejido social. Ahora bien, se compila lo referente con determinación y ejecución de las medidas de satisfacción, asistencia técnica a entidades territoriales en materia de

Que de acuerdo con la Ley de víctimas (1448 /2011), el parámetro base de las reparaciones lo constituye la reparación integral, esta abarca la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, la dimensión reparadora de las comunidades que se encuentran en procesos de reparación colectiva, hasta la fecha, aun cuando las medidas de satisfacción vienen ordenadas, la Gobernación del departamento no las ha implementado, por ello este proyecto busca dar cumplimiento a las medidas

ordenadas en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva aprobados en la Unidad de Víctimas y en las por jueces de Justicia y paz.

Que, por ello, se hace necesario que la gobernación del Departamento de Bolívar, para este periodo gubernamental 2024-2027 cumpla las medidas de satisfacción a su cargo, las cuales están pendientes de ejecución.

Que las medidas de satisfacción están dirigidas a proporcionar bienestar y mitigar el dolor de la víctima y se concretan en actos y obras de alcance o repercusión pública que tienen por objeto la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y la reconstrucción del tejido social.

Que las medidas de satisfacción, en cumplimento de la reparación integral para comunidades que sufrieron vulneraciones en el marco del conflicto armado, vienen ordenadas por jueces de Justicia y Paz, jueces de restitución de tierras, o en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, son obligaciones legales y judiciales a cargo del ente territorial. Por lo anterior, es necesario el cumplimiento de las medidas de satisfacción y en el marco de los procesos antes mencionados como consecuencia de obligaciones legales.

Que en el marco de reparar simbólicamente a las víctimas, es necesario que las autoridades territoriales, en este caso el departamento de Bolívar, que valga resaltar es un escenario claro de dignificación de las víctimas y sus comunidades, deba cumplir con las medidas de satisfacción, como aporte a la reparación integral de dichas comunidades que sufrieron los rigores del conflicto y que además se convierten en un reto hoy desde las políticas públicas ayudándoles al fortalecimiento de las capacidades en los territorios y las garantías del acceso a sus derechos, especialmente los espacios rurales que sigue teniendo un nivel alto de vulneraciones, que contribuyan al propósito de una paz duradera y estable.

Que el Departamento de Bolívar cuenta actualmente con una diversidad de manifestaciones culturales y con un grupo de municipios con vocación turística que propician un escenario importante para el desarrollo del Departamento.

Que la Cultura ejerce un rol fundamental en el crecimiento económico, la inclusión social y el desarrollo sostenible y se puede afirmar que los factores culturales contrarrestan el debilitamiento de la Institucionalidad y esta se manifiesta por varios factores, pero uno de importancia es precisamente el no contar con los espacios adecuados para fortalecer dicha debilidad.

Que de aquí nace la importancia de apoyar diferentes iniciativas orientadas a que todos los bolivarenses, colombianos y extranjeros conozcan la diversidad de las manifestaciones culturales y el potencial que tienen los municipios con vocación turística de todo el departamento de Bolívar.

Que es por esto que a través de este proyecto se plantea la necesidad de generar medidas de satisfacción a la población víctima del conflicto armado en el departamento de Bolívar a través de la cultura y las artes, dando a conocer al interior de estos escenarios manifestaciones representativas que se posicionen al interior de cada grupo social, y que con la mediación de una entidad con experiencia en el sector cultural como ente dinamizador en el territorio se espera consolidar al Departamento de Bolívar como escenario de consumo cultural para la aplicación de la política pública de víctimas.

Que, por otro lado, el Estado en materia de Prevención, tiene la obligación de adoptar todas las medidas

a su alcance para que, con plena observancia de la Constitución y de las normas: a) promueva respeto y garantía de los DDHH; b) adopten medidas para evitar aparición deriesgos excepcionales o eviten o mitiguen daños en ocasión al riesgo, diseñar eimplementar mecanismos que generen garantías de no Repetición.

Que los municipios del departamento de Bolívar están expuestos a situaciones inesperadas producto de las dinámicas del conflicto armado que vive actualmente el país, por tanto el no disponer de recursos económicos, provoca que la atención a personas que han sidoafectadas por algún hecho victimizante sea ineficiente e insuficiente; caracterizándose está por presentar vulnerabilidad acentuada, que requeriría de en su primera etapa de la atención humanitaria inmediata en sus compontes alimentarios y no alimentarios, atención psicosocial de emergencia, bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad en relación al primer respondiente (Municipios) frente a estos hechos.

Que las dinámicas del conflicto armado en el país han sido cambiantes tanto en el tiempo con en la extensión del territorio. Así mismo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. En la evolución del mismo, cabe destacar su relación con factores como, la persistencia del problema agrario; la irrupción y la propagación del narcotráfico;las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones delcontexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado. Finalmente, también han estado relacionados, con los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados parciales y ambiguos de los procesos de paz y las reformas democráticas.

Que haciéndose necesario y viable jurídica y técnicamente suscribir un convenio de asociación con una entidad privada sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, para implementar acciones orientadas a salvar vidas, potenciar una vida sana y segura, promover la convivencia y la resolución pacífica de conflictos por medio de herramientas como al educación, los servicios de salud, la gestión integral del riesgo, por medio de un equipo humano comprometido, que permitirá contar con los mecanismos para garantizar los derechos a la vida, honra e integridad física de los líderessociales y sus familias en Bolívar, y de la población en general víctima del conflicto armando en el departamento, con el fin de contar con recursos disponibles para brindarla atención humanitaria a las personas que sean objeto de amenazas por las situaciones de orden público que se han incrementado los últimos meses en el Sur del Departamento, en el componente no alimentario de la AHÍ, Atención sicosocial de emergencia, con el fin de dar cumplimiento al acuerdode corresponsabilidad suscrito entre el Departamento de Bolívar y la Unidad Nacional deVíctimas y apoyar a los municipios de manera subsidiaria en la atención inmediata de las víctimas del conflicto armado en la jurisdicción del departamento de Bolívar, en el marco de la prevención y protección.

Que dentro del Plan Acción Territorial - PAT, para la implementación de la política pública de víctimas des de la Secretaria de Víctimas y Reconciliación se ha incluido el Proyecto denominado ***"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***, el cual se encuentra debidamente registrado y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Departamental, con el código: **202500000043048** y cuenta con apropiaciones presupuestales necesarias para su ejecución.

Con base en lo antes mencionado y en las implicaciones que tiene la toma de decisiones en la entidad que involucran recursos públicos del orden Departamental, y como quiera que la necesidad es cierta y evidente, se advierte que resulta necesario ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

El presente proceso de contratación está codificado en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC:

NOMBRE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
DESARROLLO RECURSO HUMANO	80	8011	801115
SERVICIO DE PERSONA TEMPORAL	80	8011	801116
EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	80	8014	801419
DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	93	9314	931415
RESTAURANTE Y CATERING	90	9010	901016
CUARTOS DE HOTEL	90	9011	901118
ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	80	8014	801416
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	78	7811	781118
PUBLICIDAD DIFUNDIDA	82	8210	821016
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	94	9413	941315

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

ASPECTO ECONÓMICO

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción

que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial, sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.
Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Es importante destacar que estos sectores están interrelacionados, y el desarrollo en un sector puede tener impactos significativos en los otros. Además, la economía colombiana ha experimentado cambios y diversificación a lo largo del tiempo, con un crecimiento notable en los sectores de servicios y tecnología en las últimas décadas.

El objeto de la presente contratación se encuentra dentro del macrosector de "Servicios".

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más. Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su

totalidad. Además, este macrosector abarca una amplia gama de actividades económicas que no están directamente relacionadas con la producción de bienes tangibles, sino más bien con la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento de la economía.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente a las siguientes actividades:

Transporte y almacenamiento: por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte.

Alojamiento y servicios de comida: comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato.

Comercio al por mayor y al por menor: incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

SECCIÓN H Transporte y almacenamiento: Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) - DANE, esta sección incluye la provisión de transporte regular y no regular de pasajeros y de carga por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, al igual que el servicio de transporte de productos por tuberías. El transporte de línea regular es aquel sistema de gestión de los tráficos que se caracteriza por tener unos horarios definidos, rutas previamente diseñadas, tráficos determinados y tarifas o fletes establecidos para los diferentes trayectos.

DIVISIÓN 49 Transporte terrestre; transporte por tuberías

El transporte de pasajeros y carga por ferrocarril y carretera y el transporte de carga por tuberías.

492 Transporte terrestre público automotor: Este grupo comprende el transporte de pasajeros, transporte mixto y transporte de carga por carretera.

4921 Transporte de pasajeros:

Esta clase incluye:

- El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable.

- El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.

- Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar.

- El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis.
 El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos.

- El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

SECCIÓN I Alojamiento y servicios de comida: esta sección comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios provistos en esta sección puede variar significativamente.

DIVISIÓN 56 Actividades de servicios de comidas y bebidas.

Esta división comprende las actividades de servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse. Es factor decisivo que las comidas ofrecidas estén listas para su consumo inmediato, no el tipo de establecimiento en que se sirven.

561 actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas: Este grupo comprende la actividad de los establecimientos dedicados a la preparación y el expendio de comidas para el consumo inmediato, tales como: restaurantes, cafeterías, asaderos, merenderos, salones de onces, puestos de refrigerios, el servicio de expendio móvil de comidas (ambulantes), etc.

5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas:

Esta clase incluye:

• La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.

562 Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas: Este grupo comprende las actividades de catering para eventos individuales o para un periodo específico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en instalaciones deportivas o similares

5621 catering para eventos:

Esta clase incluye:

• El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
 Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas: Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) - DANE, esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

476 Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados: Este grupo comprende el comercio al por menor de productos culturales y recreativos como libros, periódicos, grabaciones de música y de video, equipo de deporte, juegos y juguetes, en establecimientos especializados.

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

Esta clase excluye:

- El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».

ASPECTOS GENERALES

Aspectos Macroeconómicos

Producto Interno Bruto Colombia

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

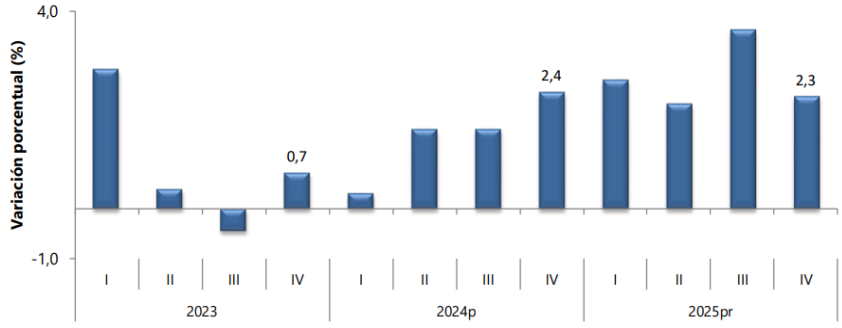
El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

Según el último boletín técnico emitido el 16 de febrero de 2026 por el DANE, en el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de

servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

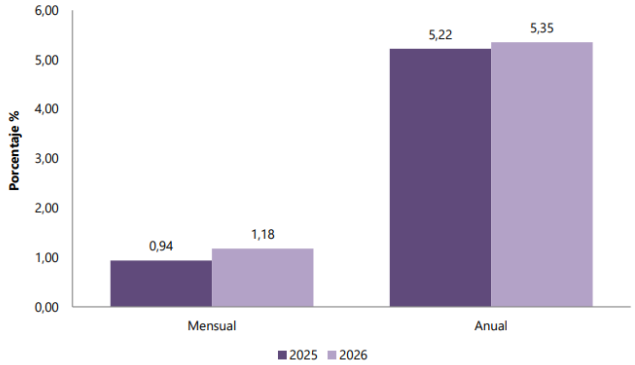
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Según el último boletín técnico emitido el 06 de febrero de 2026 por el DANE, el Índice de Precios al Consumidor - IPC en enero de 2026 presentó una variación mensual del 0,18% y la anual de 5,35%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Según el último boletín técnico emitido el 05 de febrero de 2026 por el DANE, el IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Enero 2026pr

Índice	Variación % Enero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Ene 2025 / Dic 2024	2026 Ene 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,86	1,51	0,65
Producidos para consumo interno	1,03	1,86	0,83
Exportados	0,35	0,34	-0,01

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

Salario Mínimo 2025

El presidente de la república mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció en 23% el alza del salario mínimo que empezó a regir en el país a partir del pasado primero de enero de 2026, es decir un aumento de $327.405, lo que significa que la nueva asignación será de $1.750.905.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $49.095, y pasó de $200.000 a $249.095, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $2.000.000.

Evolución del salario mínimo en Colombia (vigencias anteriores hasta 2026):

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxílio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	$1.750.905	$249.095	$22.761.765	23%
2025	$1.423.500	$200.000	$18.505.500	9,5%
2024	$1.300.000	$162.000	$16.900.000	12,07%
2023	$1.160.000	$140.606	$15.080.000	16%
2022	$1.000.000	$117.172	$13.000.000	10,07%
2021	$908.526	$106.454	$11.810.838	3,5%
2020	$877.803	$102.854	$11.411.439	6%
2019	$828.116	$97.032	$10.765.508	6%

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

Según el último boletín técnico emitido el 13 de febrero de 2026 por el DANE, en diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios.

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	- -

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios.

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,4	3,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,6	6,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,0	3,0	3,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	2,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	3,3	2,4	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	5,9	0,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	3,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7	10,5	4,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	3,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	- -

ANALISIS TECNICO

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar, se encuentran descritas en Anexo Técnico y el Estudio Previo, los cuales incluyen: la descripción de las actividades e información técnica, objetivos del presente proceso, alcance y especificaciones técnicas, las cuales van alineadas a contratar las actividades necesarias con el fin de apoyar las acciones complementarias del plan de trabajo de la mesa de participación efectiva de las víctimas de bolívar 2025-2026 para la incidencia y seguimiento a la implementación de la política de víctimas en el Departamento Bolívar.

ASPECTO REGULATORIO

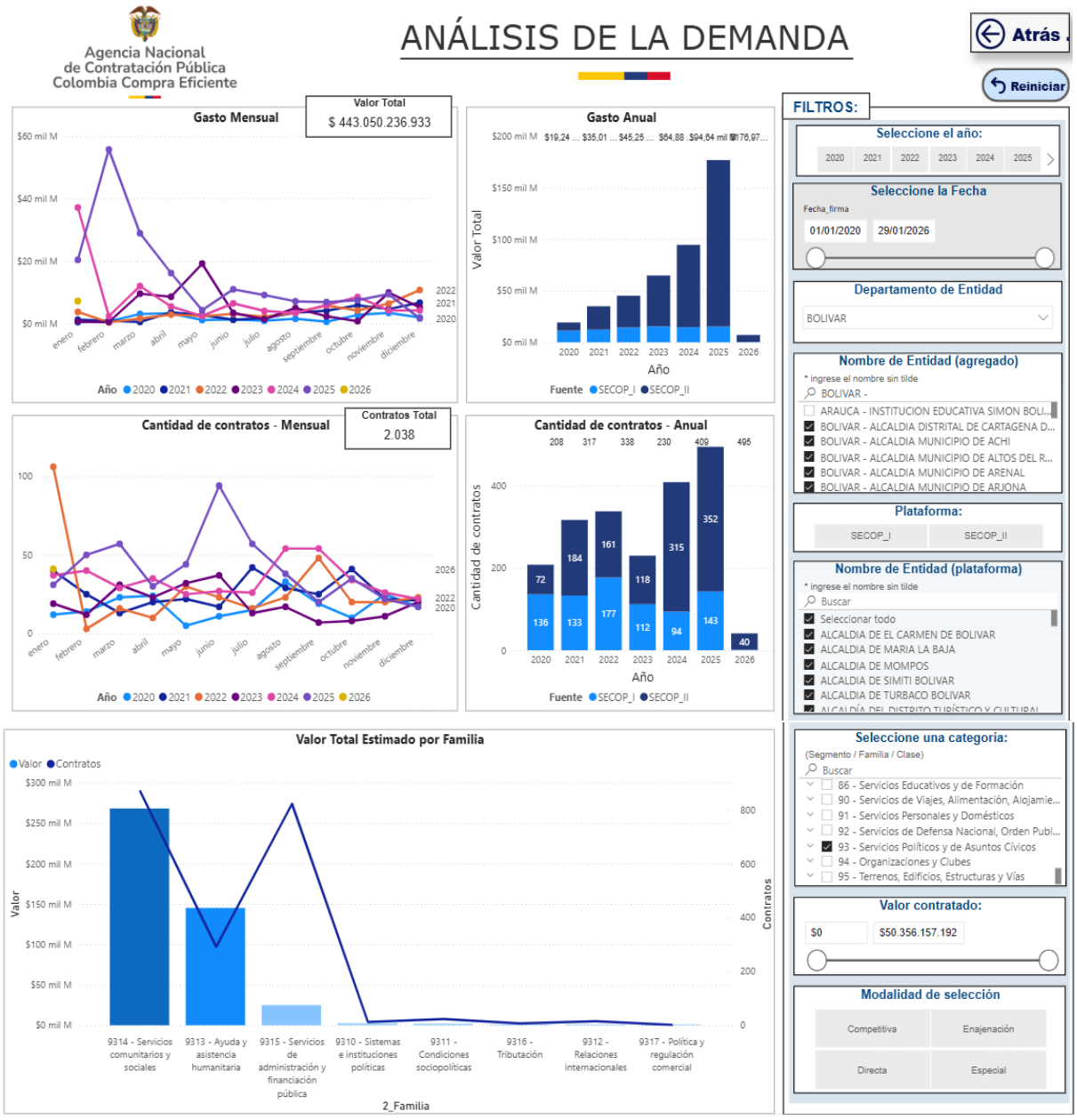
De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de la contratación de la administración pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

	SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION	
	OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*	**ESTUDIO DEL SECTOR**
		FEBRERO DE 2026

ANALISIS DE LA DEMANDA

Al realizar la consulta por la herramienta para analizar la demanda de Colombia Compra Eficiente se encontró la siguiente información:



	SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION	
	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	**ESTUDIO DEL SECTOR**
		FEBRERO DE 2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

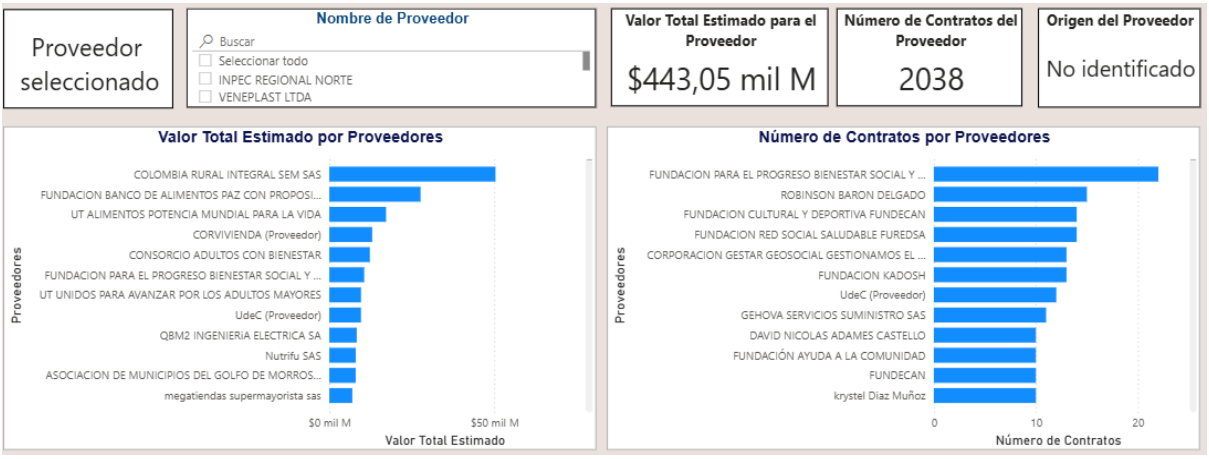
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	64	$8.508.160.892	1,92%	150	$25.134.430.130	5,67%	158	$27.190.626.632	6,14%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	83	$9.887.767.154	2,23%	37	$5.611.384.668	1,27%	47	$10.558.944.582	2,38%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	60	$793.940.800	0,18%	119	$1.945.941.753	0,44%	109	$5.573.514.681	1,26%
9310 - Sistemas e instituciones políticas				4	$800.809.288	0,18%	6	$1.588.122.191	0,36%
9311 - Condiciones sociopolíticas				5	$1.490.387.496	0,34%	15	$286.711.596	0,06%
9316 - Tributación	1	$50.000.000	0,01%	1	$7.200.000	0,00%	3	$53.230.878	0,01%
9312 - Relaciones internacionales				1	$15.000.000	0,00%			
9317 - Política y regulación comercial									
Total	**208**	**$19.239.868.846**	**4,34%**	**317**	**$35.005.153.335**	**7,90%**	**338**	**$45.251.150.560**	**10,21%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

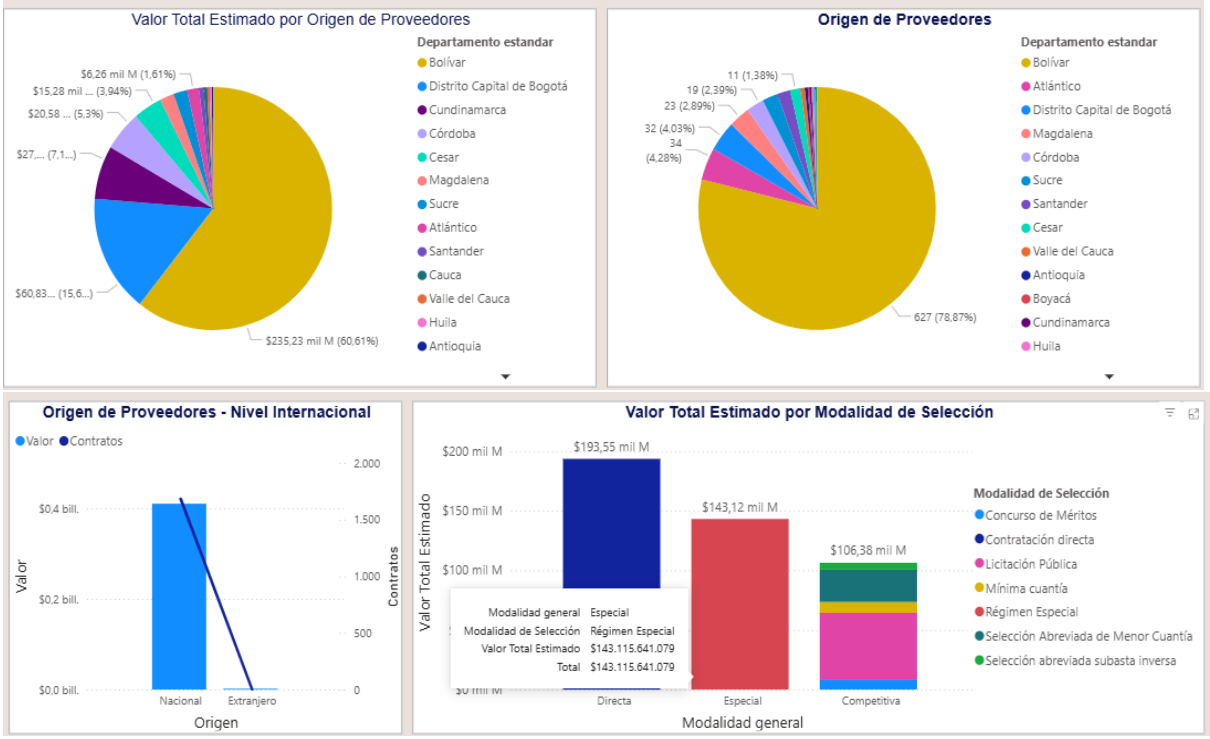
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	122	$46.456.442.104	10,49%	148	$43.124.719.465	9,73%	222	$114.145.769.096	25,76%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	41	$16.327.729.069	3,69%	38	$46.887.086.753	10,58%	41	$52.957.871.262	11,95%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	61	$1.447.148.976	0,33%	223	$4.623.440.875	1,04%	216	$9.698.735.185	2,19%
9310 - Sistemas e instituciones políticas	1	$250.000.000	0,06%				1	$0	0,00%
9311 - Condiciones sociopolíticas	2	$317.981.202	0,07%				1	$13.000.000	0,00%
9316 - Tributación							2	$59.856.000	0,01%
9312 - Relaciones internacionales	2	$26.000.000	0,01%				12	$96.600.000	0,02%
9317 - Política y regulación comercial	1	$50.000.000	0,01%						
Total	**230**	**$64.875.301.351**	**14,64%**	**409**	**$94.635.247.093**	**21,36%**	**495**	**$176.971.831.543**	**39,94%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	222	$114.145.769.096	25,76%	4	$3.491.994.013	0,79%	**868**	**$268.052.142.332**	**60,50%**
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	41	$52.957.871.262	11,95%	4	$2.788.690.192	0,63%	**291**	**$145.019.473.680**	**32,73%**
9315 - Servicios de administración y financiación pública	216	$9.698.735.185	2,19%	33	$791.000.000	0,18%	**821**	**$24.873.722.270**	**5,61%**
9310 - Sistemas e instituciones políticas	1	$0	0,00%				**12**	**$2.638.931.479**	**0,60%**
9311 - Condiciones sociopolíticas	1	$13.000.000	0,00%				**23**	**$2.108.080.294**	**0,48%**
9316 - Tributación	2	$59.856.000	0,01%				**7**	**$170.286.878**	**0,04%**
9312 - Relaciones internacionales	12	$96.600.000	0,02%				**15**	**$137.600.000**	**0,03%**
9317 - Política y regulación comercial							**1**	**$50.000.000**	**0,01%**
Total	**495**	**$176.971.831.543**	**39,94%**	**41**	**$7.071.684.205**	**1,60%**	**2038**	**$443.050.236.933**	**100,00%**



	SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION	
	OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*	**ESTUDIO DEL SECTOR**
		FEBRERO DE 2026



Procesos Realizados por la Entidad

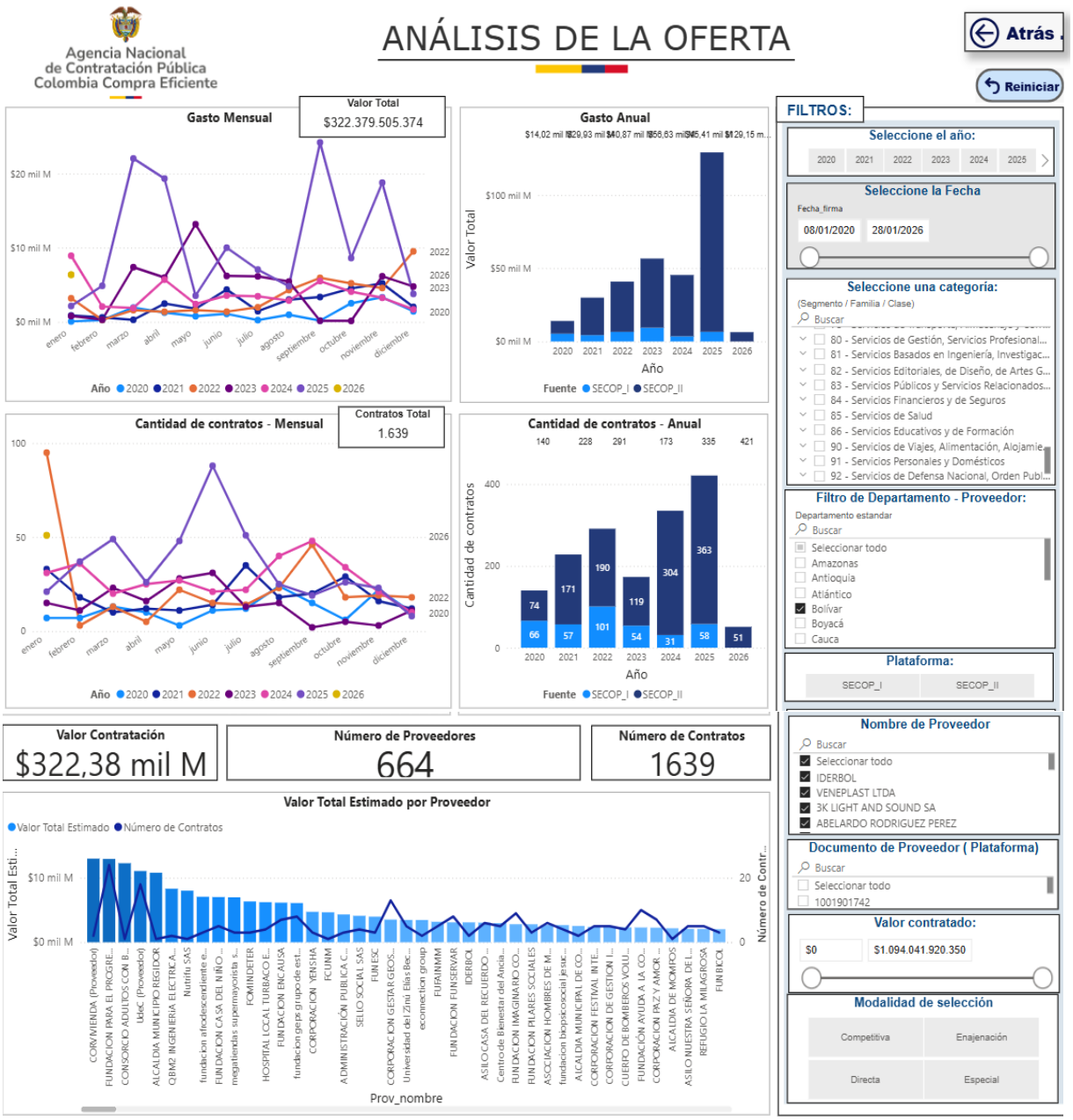
Para efectos del presente estudio, se verificó en la página Colombia Compra Eficiente, algunos de los últimos contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en el departamento de Bolívar y que presentan cierto grado de semejanza con el objeto contractual del actual proceso de contratación en el periodo 2023 - 2025.

#/Detalle	Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Evento	Fecha Evento	Detección
CO1.NTC.7966457 ver Secop 2	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENOMINADA: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	Régimen Especial	Convocado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$552,854,400	Fecha de Cierre	2025-04-09	2025-04-07
CO1.NTC.7856617 ver Secop 2	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA REFUGIO PARA LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "IMPLEMENTACION CASA REFUGIO PARA LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VBG Y TODAS LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Régimen Especial	Adjudicado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Cartagena	$1,428,571,429	Fecha de Carga en el Sistema	2025-03-18	2025-03-18
CO1.NTC.6033735 ver Secop 2	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR DE MANERA SUBSIDIARIA, COMPLEMENTARIA Y CORRESPONSABLE A LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTAN DÉFICIT PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	Régimen Especial	Adjudicado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$357,142,857	Fecha de Carga en el Sistema	2024-04-25	2024-04-25
CO1.NTC.5916054 ver Secop 2	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINACIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA REFUGIO PARA LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINANO IMPLEMENTACION CASA REFUGIO PARA LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VBG Y TODAS LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Régimen Especial	Adjudicado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$1,428,571,429	Fecha de Carga en el Sistema	2024-04-01	2024-04-02
CO1.NTC.5915576 ver Secop 2	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINACIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA REFUGIO PARA LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINANO IMPLEMENTACION CASA REFUGIO PARA LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VBG Y TODAS LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Régimen Especial	Adjudicado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$1,428,571,429	Fecha de Carga en el Sistema	2024-04-01	2024-04-01
CO1.NTC.5028524 ver Secop 2	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION.	Régimen Especial	Adjudicado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$389,973,350	Fecha de Carga en el Sistema	2023-10-04	2023-10-04
CO1.NTC.4998914 ver Secop 2	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION.	Régimen Especial	Convocado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$299,979,500	Fecha de Cierre	2023-09-29	2023-09-27
CO1.NTC.4824091 ver Secop 2	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE ETNICO Y DIFERENCIAL BOLÍVAR	Régimen Especial	Convocado	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Bolívar: Turbaco	$199,933,250	Fecha de Cierre	2023-08-11	2023-08-09

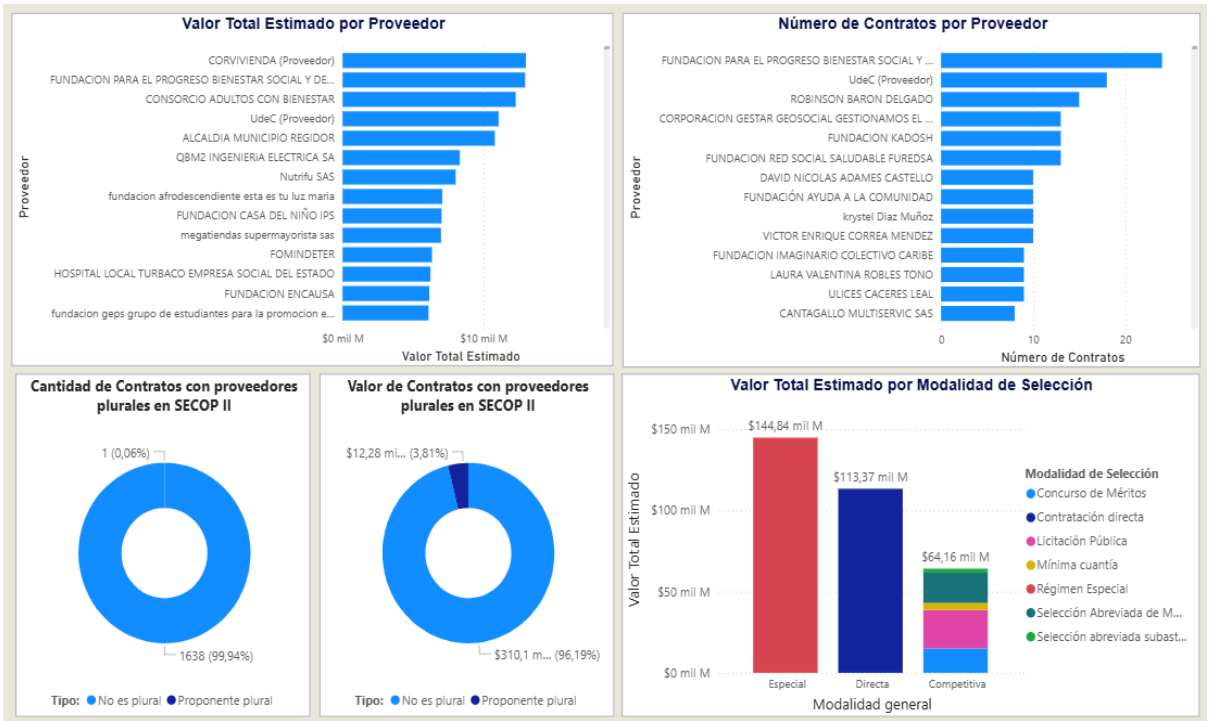
	SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION	
	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	**ESTUDIO DEL SECTOR**
		FEBRERO DE 2026

ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, se realizó en primera instancia la consulta por la herramienta de Colombia Compra Eficiente



	SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION	
	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	**ESTUDIO DEL SECTOR**
		FEBRERO DE 2026



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9310 - Sistemas e instituciones políticas				3	$789.000.000	0,24%	5	$1.567.122.191	0,49%
9311 - Condiciones sociopolíticas				5	$1.490.387.496	0,46%	11	$231.132.974	0,07%
9312 - Relaciones internacionales	1	$171.376.743	0,05%						
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	43	$5.048.552.312	1,57%	25	$3.999.997.555	1,24%	36	$7.073.907.582	2,19%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	43	$8.199.383.046	2,54%	94	$22.073.920.212	6,85%	142	$29.665.279.972	9,20%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	52	$551.047.500	0,17%	101	$1.575.562.201	0,49%	97	$2.332.534.681	0,72%
9316 - Tributación	1	$50.000.000	0,02%						
Total	**140**	**$14.020.359.601**	**4,35%**	**228**	**$29.928.867.464**	**9,28%**	**291**	**$40.869.977.400**	**12,68%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9310 - Sistemas e instituciones políticas	1	$250.000.000	0,08%						
9311 - Condiciones sociopolíticas	2	$317.981.202	0,10%				2	$13.000.000	0,00%
9312 - Relaciones internacionales							12	$96.600.000	0,03%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	33	$13.164.944.619	4,08%	27	$14.142.681.498	4,39%	28	$23.978.570.953	7,44%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	84	$42.139.118.980	13,07%	96	$26.862.051.596	8,33%	184	$69.482.174.976	21,55%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	53	$762.200.000	0,24%	212	$4.402.632.049	1,37%	193	$35.524.655.677	11,02%
9316 - Tributación							2	$59.856.000	0,02%
Total	**173**	**$56.634.244.801**	**17,57%**	**335**	**$45.407.365.143**	**14,09%**	**421**	**$129.154.857.606**	**40,06%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia ión	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9310 - Sistemas e instituciones políticas							9	$2.606.122.191	0,81%
9311 - Condiciones sociopolíticas	2	$13.000.000	0,00%				20	$2.052.501.672	0,64%
9312 - Relaciones internacionales	12	$96.600.000	0,03%				13	$267.976.743	0,08%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	28	$23.978.570.953	7,44%	17	$2.924.053.632	0,91%	209	$70.332.708.151	21,82%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	184	$69.482.174.976	21,55%	3	$2.706.279.727	0,84%	646	$201.128.208.509	62,39%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	193	$35.524.655.677	11,02%	31	$733.500.000	0,23%	739	$45.882.132.108	14,23%
9316 - Tributación	2	$59.856.000	0,02%				3	$109.856.000	0,03%
Total	**421**	**$129.154.857.606**	**40,06%**	**51**	**$6.363.833.359**	**1,97%**	**1639**	**$322.379.505.374**	**100,00%**

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría de Paz, Victimas y Reconciliación, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***

De acuerdo con el análisis del sector realizado y a la descripción del servicio objeto a contratar en donde más allá de prestar servicios específicos o suministrar bienes para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se requiere un componente formativo. El servicio debe ser prestado por un contratista que no solamente ofrezca bienes y servicios sino también debe contar con un componente educativo tanto en personal especializado como la experiencia en actividades de igual o similar naturaleza.

Para el cumplimiento del objeto del convenio, **LA ESAL** se obliga a cumplir el alcance del mismo, con las siguientes actividades:

1) IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER A LA POBLACION VICTIMA, DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y DESARROLLO

Para el desarrollo de las jornadas itinerantes y medidas de satisfacción se deberán adelantar las siguientes actividades:

No.	Eventos conmemorativos	Descripción	Cantidad

1	CARMEN DE BOLÍVAR (ALTA MONTAÑA)	Valla de Bienvenida Alta Montaña "Territorio de Paz"	1
		Entrega de refrigerios a los asistentes en la entrega de la valla	40
2	EVENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN VBG - SAN MARTIN DE LOBA - NBRAZO DEL BAYUELO	Desarrollo de actividad formativa en temas relativos a VBG a la población víctimas del conflicto armado en el Departamento Bolívar	1
		Transporte de delegados de las veredas (Papayal, Playitas, El Hobo, El Varal)	40
		Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	50
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para el voluntariado y la comunidad asistente a la actividad)	50
		Ayudas audiovisuales	2
		Recinto cerrado (salón) con capacidad mínima de para 50 personas con estación de café	1
3	EVENTO DEPORTIVO - SAN MARTIN DE LOBA - CASCO URBANO	elaboración de uniformes deportivos para futbol	104
		dotación de medallas y trofeos	104
		Entrega de hidratación	1000
		Olla comunitaria el día del campeonato	500
4	ELABORACION DE MURALES MARIALABAJA - SENA	Conceptualización y Elaboración de Murales y obra de arte en la entrada del corregimiento y otro en la Plaza principal por artista plástico o Maestro en Artes plásticas.	2
		Articulación con la comunidad mediante jornadas de sensibilización y concertación sobre tematica a desarrollar, elaboración de bocetos, elección de colores, elaboración guion para la tematica a desarrollar en cada obra de arte	2
		Entrega de materiales para realización de obra de arte en fachada de casas con pintura de características vinilo tipo 1 para exteriores: 1 cuñete de cada color: rojo, blanco, azul, amarillo 1 galón de cada color: negro, verde, naranja, morado, azul ultramar, azul turquesa	10
		Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad incluyendo el voluntariado (Incluye bebida)	100
		Olla Comunitaria para almuerzos - incluye bebida (para la comunidad asistente a la actividad)	100

5	DOTACIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES EN MARIALABAJA - MATUYA	Realizar la entrega de la dotación de instrumentos musicales al grupo de danza tradicional 2tamboras, 2 llamadores, 2 par de maracas, 2 guache, 2 tambor alegre	2
		Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad incluyendo el voluntariado (Incluye bebida)	200
6	MURALES MARIALABAJA - FLAMENCO	Realizar un mural que fortalezca el sentido de identidad colectivo y de pertenencia 1- Institución Etno-educativa Técnica Agroindustrial, 2- Plaza principal del Consejo comunitario de identidad colectiva con tallerista experto en diseño y pintura	2
		Entrega de materiales para realización de obra de arte con pintura de características vinilo tipo 1 para exteriores: 1 cuñete de cada color: rojo, blanco, azul, amarillo 1 galón de cada color: negro, verde, naranja, morado, azul ultramar, azul turquesa, pintura tipo vinilo y aerosol- tamaño 3x2m	2
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	500
		Olla Comunitaria para almuerzos - incluye bebida (para la comunidad asistente a la actividad)	100
		Articulación con la comunidad mediante jornadas de sensibilización y concertación sobre tematica a desarrollar, elaboración de bocetos, elección de colores, para la obra de arte a desarrollar con la participación de 20 personas para ideas que se van a plasmar en el mural	1
7	FORMACIÓN SIMITI (Monterrey, San Blas, Santa Lucía, San Joaquín y El Paraíso)	Desarrollo de actividad formativa en temas relativos de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario la población víctimas del conflicto armado en el Departamento Bolívar	1
		Transporte de delegados de las veredas (Monterrey, San Blas, Santa Lucía, San Joaquín y El Paraíso)	50
		Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	70
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para el voluntariado y la comunidad asistente a la actividad)	70
		Ayudas audiovisuales (video beam y sonido)	2

		Recinto cerrado (salón) con capacidad mínima de para 50 personas con estación de café	1
8	ENCUENTRO DE SABERES EN SAN JACINTO - SAN CRISTOBAL- Consejo Comunitario Eladio Ariza	Apoyar la realización de un intercambio de saberes (uno por año durante tres años de implementación del PIRC)con un profesional etno-educativo, para fortalecer el relevo generacional de la práctica de la medicina tradicional como la partería, curanderos, sobanderos, rezanderos del SRC CC Eladio Ariza	1
		Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	300
		Auxilio transporte terrestre intermunicipal para los participantes del taller (grupos étnicos).	20
		Auxilio transporte terrestre de las veredas al casco urbano para los participantes del taller. (grupos étnicos).	50
		Alquiler de sonido	1
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	1500
9	JORNADA ITINERANTE EN CARMEN DE BOLIVAR - ALTA MONTAÑA (Registro Civil, Tarjeta Identidad, Cedula y Libreta Militar)	Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	200
		Entrega de desayuno - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas)	100
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para los voluntarios y funcionarios a la actividad)	100
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	500
		Material papelería y premios infantiles	1
		Transporte de funcionarios y voluntarios incluido peaje	1
10	JORNADA ITINERANTE EN GUAMO - TASAJERA (Registro Civil, Tarjeta Identidad, Cedula y Libreta Militar)	Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	200
		Entrega de desayuno - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas)	100
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para los voluntarios y funcionarios a la actividad)	100
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	500
		Material papelería y premios infantiles	1
		Transporte de funcionarios y voluntarios incluido peaje	1

		Realizar 1 Taller en reconciliación, convivencia y paz a las comunidades de tasajera	1
		Realizar 1 Taller de socialización de promoción y prevención de violencia intrafamiliar	1
		Realizar 1 Taller de prevención de sustancias psicoactivas con acompañamiento psicosocial.	1
		Realizar 1 Taller de socialización de promoción y prevención derechos sexuales y reproductivos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes..	1
		Realizar 2 Talleres en juntas de acciones comunales y creación de veedurías ciudadanas.	2
11	JORNADA ITINERANTE EN SAN JUAN NEPOMUCENO- SAN AGUSTIN (Registro Civil, Tarjeta Identidad, Cedula y Libreta Militar- Jornada medica)	Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	200
		Entrega de desayuno - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas)	100
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para los voluntarios y funcionarios a la actividad)	100
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	500
		Material papelería y premios infantiles	1
		Transporte de funcionarios y voluntarios	1
12	JORNADA ITINERANTE EN CCARTAGENA - VILLAS DE ARANJUEZ (Registro Civil, Tarjeta Identidad, Cedula y Libreta Militar- Jornada medica)	Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	200
		Entrega de desayuno - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas)	100
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para los voluntarios y funcionarios a la actividad)	100
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	500
		Material papelería y premios infantiles	1
		Transporte de funcionarios y voluntarios	1
13	JORNADA ITINERANTE EN CARMEN DE	Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida)	200

	BOLIVAR - LOS ANGELES (Registro Civil, Tarjeta Identidad, Cedula y Libreta Militar- Jornada medica)	Entrega de desayuno - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas)	100
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para los voluntarios y funcionarios a la actividad)	100
		Entrega de Hidratación a los asistentes a la actividad (Botella agua de 250ml)	500
		Material papelería y premios infantiles	1
		Transporte de funcionarios y voluntarios incluido peaje	1
		Dotación de libros contables, Libros de actas a la junta de acción comunal de la comunidad de los Ángeles.	5
		Dotación de un computador a la junta de acción comunal de la comunidad de los Ángeles	1
		Dotación de camisetas a la junta de acción comunal de la comunidad de los Ángeles	20
		elaboración de uniformes deportivos para futbol	50
		Dotación de medallas y trofeos	50
		Balones de Futbol	5
14	LIGA DE MUJERES	Reunión de concertación Proyecto Productivo	1
		proyecto de fortalecimiento	1
15	MERCADO CAMPESINO Y RUEDA DE NEGOCIOS PARA ASOCIACIONES CAMPESINAS VICTIMAS Y FIRMANTES DE PAZ	Transporte de productos para venta en mercado campesino	2
		Transporte para productores	20
		Refrigerios	100
		Almuerzo	100
		Alquiler de carpas tipo hangar	2
		Alquiler de mesas y silla	100
		Sonido	1
16	Jornadas de Atención Itinerante, muestras de oferta institucional de la Gobernación de Bolívar, ONG y demás actores sociales, con presencia de profesionales en diversas áreas de las ciencias de la salud, entre otros, en los municipios de (ARJONA:	Articulación comunitaria con otras ONG, y entidades públicas o privadas que contribuyan en la oferta de servicios que se lleve a territorio en el marco de las jornadas itinerantes de atención a población victimas del conflicto armado en el municipio de El Carmen de Bolívar	10
		Licenciado en Educación Física con experiencia recreacional	1

	Gambote, TURBANA: Lomas de Matunilla, SANTA ROSA LIMA: Casco Urbano, MAGANGUE: Barranco de Yuca, MONTECRISTO, ARENAL, CANTAGALLO) estos municipios podrán cambiar dadas las razones de orden público y otras	Profesional con amplia experiencia en ejecución de proyectos culturales	1
		Profesional Psicosocial	1
		Coordinador General	1
		Baking con estructura de la Secretaria de Paz, Víctimas y Reconciliación	1
		Pendones del Proyecto, de 100x200 cms tipo roll up alusivos al componente de reparación colectiva, retorno y reubicaciones de la Secretaria de víctimas y reconciliación de Bolívar.	4
		Entrega de refrigerios a los asistentes a la actividad (Incluye bebida) durante las jornadas	100
		Entrega de almuerzos - incluye bebida para funcionarios durante la jornada	100
		Entrega de desayuno - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas por dia fuera de su residencia)	20
		Entrega de almuerzos - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas por dia fuera de su residencia)	20
		Entrega de Cena - incluye bebida (para el voluntariado asistente a las jornadas por dia fuera de su residencia)	20
		Transporte Jornada Itinerante (Todos los transportes tienen como punto de partida el municipio de Turbaco (Bolívar)	1
		Hospedaje Voluntariado de la Jornada de Atención Itinerante	20
	MATERIAL PUBLICITARIO	Cruza calle	2

2) APOYO, SERVICIOS Y ATENCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA EN PREVENCIÓN, INMEDIATEZ Y EMERGENCIA EN ESPECIE PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

El convenio está destinado para el suministro de los componentes de la Ayuda humanitaria Inmediata (AHÍ) alimentarios (kit de Alimentos-mercado) y no alimentarios (apoyo psicosocial de emergencia, transporte humanitario de emergencia, kit de aseo), a la población víctima del conflictoarmado en el departamento de Bolívar, de conformidad con lo establecido en el acuerdode corresponsabilidad suscrito con la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, adiado 16 de febrero de 2024 y que es parte integrante del presente convenio y del artículo 63 de la ley 1448 de 2011, comprendiendo toda la población víctima del conflicto armado en eventos masivos, que no haya podido ser atendida por el primer respondiente (ente municipal) y a solicitud de este y en cumplimiento de la ruta del apoyo subsidiario del departamento de Bolívar, la cual se encuentra en el respectivo Plan de contingencia deldepartamento de Bolívar, debidamente actualizado para el año 2026, conforme lo indicado por la Unidad para la atención y reparación integral para las víctimas en

estos casos y bajo los principios de subsidiariedad complementariedad y concurrencia, todo en el marco de la prevención y protección.

LA ESAL, puede brindar a través del presente convenio dando alcance al concepto de ayuda humanitaria en especie, es decir, ayudas humanitarias inmediatas en los componentes de Asistencias no alimentarias (Asistencia psicosocial de emergencia, transporte humanitario de emergencia, kit de cocina y kit de aseo), y Asistencia alimentaria (kit de alimentación-mercados), a la población víctima del conflicto armado en el departamento de Bolívar, de acuerdo al protocolo establecido, la cual comprende las siguientes actividades y acciones:

1. *Brindar soporte a la atención humanitaria inmediata – AHÍ, consistente en alimentaria (kit alimentos-mercados), no alimentaria (asistencia psicosocial de emergencia, kit de aseo, transporte humanitario de emergencia). Para lo cual se ha de tener en cuenta los diversos enfoques diferenciales (étnico, genero, orientación sexual etc), para su entrega, la cual, en cada caso en particular deberá concertarse con las personas dependiendo de su enfoque diferencial.*

2. *Apoyo psicosocial de emergencia a víctimas. (Deberá tenerse en cuenta los diversos enfoques diferenciales para la atención).*

3. *Desplazamiento, de ser necesario, del equipo profesional de LA ESAL.*

4. *Alojamiento y alimentación del equipo profesional desplazado a la zona.*

5. *Gastos de transporte de la o las víctimas informadas por la Gobernación.*

DOTACIÓN DE ALBERGUES:

La entidad podrá requerir a la ESAL apoyo para la atención a albergues para víctimas del conflicto armado, en su deber de corresponsabilidad, para lo cual se entregarán elementos varios, tales como los que a continuación se señalan:

Elemento	Descripción
Ropa de Cama	Juego Sabanas
	Colchoneta
	Almohadas
	Cobijas
Menaje Cocina	Licuadora
	calderos
	ollas
	Plato hondo sopero
	Plato llano
	pocillos x 4
	cubiertos x 24
	vasos x 6

Elementos de Aseo Personal	Jabón de Baño x 6
	papel higiénico x 12
	pasta dental x 3
	cepillos de dientes x 5
	toallas de cuerpo
	peinillas
Otros – elementos tecnológicos	Ventiladores
	Televisión 65 pulgadas
	Computador
	Impresora
Auxilio Funerario	Fondos Auxilios Funerarios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FICHA TECNICA) Y ESTUDIO DE MERCADO:

El desarrollo del alcance del objeto contractual podrá comprender cualquiera de los ítems relacionadas a continuación, los cuales serán requeridos por la supervisión para la operativización de las actividades contenidas en cada uno de los componentes, de conformidad con las necesidades de cada actividad sea jornada itinerante, cumplimiento de medida de satisfacción o ayuda humanitaria como mecanismo de prevención.

Por otro lado el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios y documentos previos. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: (…) 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos."

La decisión de estudio de mercado, lo define **LA GUIA DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR -GEES** en su capítulo 1.3.4 **ESTUDIO DE MERCADO**, el estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se propone alguno se los siguientes mecanismos

1. REVISIÓN DE PRECIOS POR SOLICITUD DE COTIZACIONES:

Requerir a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entro otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugiere en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a

ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, como, por ejemplo, especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente puedan distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de los almacenes de cadena, fenómeno de escasez o abundancia del producto, entro otros aspectos.

2. REVISIÓN DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS:

Se adelanta cuando las cotizaciones del mercado del bien o servicio a contratar se requiera, y el responsable deberá dejar constancia de las consultas realizadas y de los precios que soportan su estudio. Las bases de datos consultadas deben ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar.

3. REVISIÓN DE PRECIOS HISTÓRICOS:

Para emplear este mecanismo se siguiere verificar la variación de los precios históricos derivados del índice del precio al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

La conclusión del estudio de mercado deberá responder claramente cuáles son las dinámicas de precios y; de esta manera, establecer el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.

Para fijar el presupuesto del presente proceso de contratación se utilizó la metodología 3

Por lo anterior a continuación se presenta la ficha técnica con sus respectivos precios unitarios

SUMINISTRO Y/O ALQUILER DE EQUIPOS:

FICHA TECNICA - EQUIPOS				
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO (IVA INCLUIDO)**
1	ACINPRO	1	UN	$ 250.000
2	ALFOMBRA ROJA PARA EVENTO - TIPO PASARELA (20 MTS).	1	UN	$ 480.000
3	ALMOHADA SUAVE (50CMS X 70CMS).	1	UN	$ 75.000
4	AMBIENTADOR DE ESPACIOS (AUTOMATICO EN AEROSOL).	1	UN	$ 75.000
5	ANCHETA GRANDE (PRODUCTOS NACIONALES - NO PERECEDEROS).	1	UN	$ 380.000
6	ANCHETA MEDIANA (PRODUCTOS NACIONALES - NO PERECEDEROS).	1	UN	$ 250.000
7	ANCHETA PEQUEÑA (PRODUCTOS NACIONALES - NO PERECEDEROS).	1	UN	$ 150.000

8	ANTORCHA DECORATIVA EN HIERRO FORJADO.	1	UN	$ 80.000
9	ARBITRAJE PARTIDO DE FUTBOL	1	UN	$ 125.000
10	ARREGLO FLORAL (CENTRO DE MESA - FLORES NATURALES)	1	UN	$ 160.000
11	ARREGLO FLORAL (CENTRO DE MESA - FLORES SINTETICAS)	1	UN	$ 60.000
12	ARREGLO FLORAL GRANDE (FLORES NATURALES)	1	UN	$ 580.000
13	ARREGLO FLORAL MEDIANO (FLORES NATURALES)	1	UN	$ 450.000
14	ARREGLO FLORAL PEQUEÑO (FLORES NATURALES)	1	UN	$ 240.000
15	ATRIL (BRANDEADO)	1	UN	$ 380.000
16	ATRIL (CON ILUMINACION)	1	UN	$ 180.000
17	AUXILIOS FUNERARIO (FONDO GLOBAL)	1	UN	$ 20.000.000
18	BACKING (4X3 MTS CON BASTIDOR DE ALUMINIO - IMPRESO EN BANNER A FULL COLOR).	1	UN	$ 2.200.000
19	BALON DE FÚTBOL NO.5 (MATERIAL SINTETICO, LAMINADO AL CALOR, ENMALLADO EN HILO 100% NYLON DUCILO. PARA USO EN ARENILLA Y GRAMA).	1	UN	$ 165.000
20	BANDERINES DE ARBITRO (FUTBOL - 2 UNIDADES)	1	UN	$ 90.000
21	BANDERINES DE TIRO DE ESQUINA (FUTBOL - 4 UNIDADES)	1	UN	$ 260.000
22	BOLSA DE TELA (ALGODÓN, DE 30X40 CMS, CON LOGO MARCADO A 1 TINTA Y AMARRE DE CORDON).	1	UN	$ 17.500
23	BOTON CON GANCHO (6 CMS DE DIÁMETRO - CON LOGO).	1	UN	$ 4.800
24	BRANDING BASICO DE EVENTO: IDENTIFICACION DE PARTICIPANTE, LETRERO, PORTICO.	1	UN	$ 350.000
25	CABINA DE BAÑO PORTATIL (ALQUILER POR DIA - INCLUYE TRANSPORTE).	1	UN	$ 380.000
26	CABINA PEQUEÑA PARA AMBIENTACION DE ACTIVIDAD	1	UN	$ 400.000
27	CALDERO ANTIADHERENTE EN ALUMINIO FUNDIDO 18 - 20 CM 1.5 Y 2 LITROS. CON TAPA DE VIDRIO	1	UN	$ 90.000
28	CAMERINO SENCILLO (CARPA DE 6X6 CERRADA, CUATRO PAREDES, CON PISO, SUMINISTRO DE ENERGÍA. INCLUYE TRANSPORTE Y MONTAJE)	1	UN	$ 2.750.000
29	CAMISETA CUELLO REDONDO O V DE TELA DEPORTIVA SUBLIMADAS A FULL COLOR CON IMAGEN DE EVENTO.	1	UN	$ 70.000
30	CAMISETA CUELLO REDONDO O V TELA DE ALGODÓN ESTAMPADAS A FULL COLOR CON IMAGEN DE EVENTO.	1	UN	$ 55.000
31	CAMISETA TIPO POLO CON 1 LOGO BORDADO.	1	UN	$ 65.000
32	CAMISETA TIPO POLO CON 2 LOGOS BORDADOS.	1	UN	$ 75.000
33	CAMISETAS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	1	UN	$ 50.000
34	CANECA MULTIUSOS - PLASTICA DE 110 LTS CON TAPA	1	UN	$ 75.000

35	CARPA DESARMABLE 4X4 (ESTILO PIRAMIDE, ESTRUCTURA METALICA. INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACION).	1	UN	$ 420.000
36	CARPA DESARMABLE 6X6 (ESTILO PIRAMIDE, ESTRUCTURA METALICA. INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACION).	1	UN	$ 540.000
37	CARPAS TIPO ANGAR 12X18 (LONA DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACION)	1	UN	$ 2.600.000
38	CARPETA PORTA DIPLOMA EN CUERO (TAMAÑO OFICIO).	1	UN	$ 85.000
39	CATENARIA CON CINTA RETRACTIL (SEPARADOR DE FILA).	1	UN	$ 56.500
40	CEPILLOS DE DIENTES (CERDAS SUAVES X PAQ. DE 5 UNDS)	1	UN	$ 30.000
41	CHALECO EN DRIL TIPO PERIODISTA, BOLSILLOS FRONTALES	1	UN	$ 90.000
42	CHANCLAS O SANDALIAS PARA NIÑOS (MATERIAL SINTETICO, CIERRE AJUSTABLE, SUELA PVC)	1	UN	$ 120.000
43	CINTA DE ENMASCARAR 50M ANCHO 48MM.	1	UN	$ 75.000
44	CINTA DOBLE FAZ ULTASTRONG 5M X 19MM.	1	UN	$ 116.000
45	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 100M X 48MM.	1	UN	$ 49.000
46	COBIJAS (180 X 200, 100% POLIÉSTER)	1	UN	$ 100.000
47	COLCHONETA EN ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE (190 X 100).	1	UN	$ 280.000
48	COMPUTADOR PORTATIL (ALQUILER - MAXIMO 8 HORAS)	1	UN	$ 400.000
49	COMPUTADOR PORTATIL. ALMACENAMIENTO 512GB, MEMORIA RAM 8GB, PROCESADOR INTEL CORE I5. (SUMINISTRO Y/O ENTREGA PARA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFILCTO ARMADO)	1	UN	$ 2.400.000
50	COUNTER O MESA DE REGISTRO (INCLUYE 2 SILLAS Y TRANSPORTE)	1	UN	$ 325.000
51	CRUZA CALLE (LONA VINILICA - 6MTS X 1 MTS)	1	UN	$ 280.000
52	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB (INTERFACES: USB 3.2 GEN 1, USB 3.0)	1	UN	$ 480.000
53	DOTACION DE LIBROS PARA LOS CENTROS DE MEMORIA O LUGARES DE REUNION DE LAS COMUNIDADES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1	UN	$ 1.000.000
54	ELEMENTOS DE SEÑALIZACION (PROHIBIDO EL PASO)	1	UN	$ 38.500
55	ESCARAPELA TIPO CARNÉ (INCLUYE PROTECTOR Y REATA)	1	UN	$ 12.500

56	ESTANTE PARA LIBROS PARA LOS CENTROS DE MEMORIA O LUGARES DE REUNION DE LAS COMUNIDADES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (ESTANTE ESTANDAR DE 2 MT X 94 CM X 30 CM CON 6 ENTREPAÑOS EN CAL. 22 Y PARAL ESTANDAR CAL. 16)	1	UN	$ 590.000
57	ESTIBA DE MADERA PULIDA (1MT X 1,20 MTS - INCLUYE TRANSPORTE).	1	UN	$ 155.000
58	EXTENSIÓN ELÉCTRICA (10 METROS NARANJA FULGORE USO INDUSTRIAL).	1	UN	$ 70.000
59	EXTENSIÓN ELÉCTRICA (30 METROS NARANJA FULGORE USO INDUSTRIAL).	1	UN	$ 160.000
60	GLOBO R12 (LATEX, COLORES SURTIDOS, PAQ. X 12)	1	UN	$ 9.500
61	GLOBO R12 (LATEX, COLORES SURTIDOS, PAQ. X 50)	1	UN	$ 28.000
62	GORRA EN POLIESTER SUBLIMADA	1	UN	$ 16.000
63	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA. IMPRIME EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR	1	UN	$ 1.000.000
64	JUEGO DE CUBIERTOS (ACERO INOXIDABLE, 4 PUESTOS, 16 PIEZAS)	1	UN	$ 90.000
65	JUEGO DE CUBIERTOS (ACERO INOXIDABLE, 6 PUESTOS, 24 PIEZAS)	1	UN	$ 120.000
66	JUEGO MANTEL Y SOBREMANTEL (MESA RECTANGULAR DE 6 PUESTOS)	1	UN	$ 40.000
67	JUEGO SABANAS - CAMA SENCILLA	1	UN	$ 90.000
68	KIT AUDIOVISUAL (PARLANTE SONIDO - VIDEO BEAM - PORTATIL - IMPRESORA) - PARA ENTREGAR.	1	UN	$ 8.500.000
69	KIT DE ANTICONCEPTIVOS, CONDONES Y FOLLETO INFORMATIVO SOBRE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES	1	UN	$ 12.500
70	KIT DE ARCOS Y MALLAS DE MICROFUTBOL (INCLUYE INSTALACION).	1	UN	$ 770.000
71	KIT DE JUEGOS VARIOS PARA NIÑOS- JUEGOS TRADICIONALES (TROMPO, COCA, CHIC CHAC, ETC)	1	UN	$ 18.000
72	KIT DE LECTO ESCRITURA PARA NIÑOS	1	UN	$ 35.000
73	KIT DE MATERIAL LUDICO - JUEGOS DE MESA	1	UN	$ 160.000
74	KIT DE PAPELERIA (TULA IMPERMEABLE DE 40X30 CMS, CUADERNO COSIDOS POR 100 HOJAS, COLORES, CARTUCHERA, REGLA ESFERO, LÁPIZ, BORRADOR NATA Y TAJALÁPIZ PLÁSTICO).	1	UN	$ 48.000
75	KIT DE TROFEOS (CAMPEON, SUBCAMPEON, TERCER LUGAR Y 36 MEDALLAS DE PARTICIPACION)	1	UN	$ 380.000
76	KIT DE VESTUARIO Y CALZADO PARA FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1	UN	$ 420.000
77	LIBROS DE TRES COLUMNAS PARA CONTABILIDAD (PASTA DURA).	1	UN	$ 40.000

78	LICUADORA CAPACIDAD DE 2 LITROS Y UNA POTENCIA DE 370W, VASO PLÁSTICO, 3 VELOCIDADES	1	UN	$ 130.000
79	MANILLAS DE PAPEL - TIPO TYVEK (SIN MARCAR, PAQ. X1000 UNDS).	1	UN	$ 180.000
80	MANILLAS DE PAPEL - TIPO TYVEK MARCADA (UNIDAD)	1	UN	$ 3.500
81	MANIQUÍ DE HOMBRE O DE MUJER PARA EXHIBIR PRENDAS DE VESTIR (ALQUILER).	1	UN	$ 95.000
82	MAQUINA DE HUMO (ALQUILER)	1	UN	$ 240.000
83	MATERIAL PAPELERIA Y PREMIOS INFANTILES	1	UN	$ 500.000
84	MATERIALES PARA REALIZACIÓN DE OBRA DE ARTE EN FACHADA DE CASA. (PINTURA VINILO - COLORES SURTIDOS)	1	UN	$ 500.000
85	MEDALLA DE PARTICIPACIÓN (ENTREGA)	1	UN	$ 15.000
86	MESA REDONDA 1.50 SIN VESTIR. (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	$ 57.500
87	MESA REDONDA 1.50 VESTIDA. (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	$ 156.000
88	MESA SENCILLA EN MADERA (4 PUESTOS) - (PARA ENTREGA)	1	UN	$ 325.000
89	MESA TIPO RIMAX DE 4 PUESTOS. (60X60, INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	$ 32.000
90	MESA TIPO RIMAX DE 6 PUESTOS. (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	$ 52.000
91	MESAS COCTELERAS DE ACERO INOXIDABLE CON VIDRIO TEMPLADO. (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	$ 315.000
92	MESAS COCTELERAS EN ALUMINIO. (INCLUYE TRANSPORTE)	1	UN	$ 210.000
93	MESAS PLASTICAS PARA LOS CENTROS DE MEMORIA O LUGARES DE REUNION DE LAS COMUNIDADES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PLEGABLES - TIPO PORTAFOLIO)	1	UN	$ 320.000
94	MT2. DE ACRÍLICO CON IMPRESIÓN A FULL COLOR E ILUMINADO.	1	UN	$ 1.800.000
95	MT2. DE ACRÍLICO CON IMPRESIÓN A FULL COLOR.	1	UN	$ 720.000
96	MT2. DE BANDERINES DE COLORES.	1	UN	$ 100.000
97	MT2. DE CARTÓN CON IMPRESIÓN A FULL COLOR.	1	UN	$ 110.000
98	MT2. DE CARTÓN PLAST CON CORTE.	1	UN	$ 110.000
99	MT2. DE ESTRUCTURA DE HIERRO CON BANNER TEMPLADO IMPRESO A FULL COLOR.	1	UN	$ 255.000
100	MT2. DE FLOORGRAPHIC, MÁS INSTALACIÓN.	1	UN	$ 205.000
101	MT2. DE KIKOPACK CON IMPRESIÓN A FULL COLOR.	1	UN	$ 525.000
102	MT2. DE MDF CON IMPRESIÓN A FULL COLOR.	1	UN	$ 230.000
103	MT2. DE MICROPERFORADO SIN INSTALACIÓN.	1	UN	$ 68.500
104	MT2. DE PISO ESPECIAL TIPO GRAMILLA, MÁS INSTALACIÓN.	1	UN	$ 285.000

105	MT2. DE VINILO ADHESIVO CON CORTE SIN INSTALACIÓN.	1	UN	$ 75.000
106	MT2. DE VINILO ADHESIVO SIN INSTALACIÓN, RESPALDO BLANCO.	1	UN	$ 52.000
107	MT2. DE VINILO ADHESIVO SIN INSTALACIÓN, RESPALDO NEGRO.	1	UN	$ 58.000
108	MT2. NEÓN FLEX.	1	UN	$ 65.000
109	MUGS SUBLIMADOS - TIPO RECORDATORIO.	1	UN	$ 53.500
110	OLLA 20 CMS, 3 LITROS, ACERO INOXIDABLE CON TAPA	1	UN	$ 131.000
111	PANTALLA DE LED 5X3 OUTDOOR	1	UN	$ 460.000
112	PAPEL HIGIENICO (TRIPLE HOJA X PAQ. X 12 UNDS)	1	UN	$ 24.200
113	PAPEL HIGIENICO (TRIPLE HOJA X PAQ. X 24 UNDS)	1	UN	$ 46.000
114	PARAGUAS DE 23 PULGADAS X 8 CASCOS EN PONGEE Y MANGO EN EVA COBERTURA 103 CM. CON APERTURA AUTOM TICA Y CIERRE MANUAL, MARCO Y COSTILLAS CHAPADAS. MANGO EN GOMA EVA DEL MISMO COLOR DEL PARAGUAS. TELA PONGEE 190T, PUNTAS DE PLASTICO. MARCACIÓN: SCREEN NO. DE TINTAS: FULL COLOR.	1	UN	$ 70.000
115	PARLANTES DE SONIDO PARA ENTREGAR A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (30W, BATERIA INTERNA, BLUETOOTH, ENTRADA USB Y ENTRADA AUXILIAR).	1	UN	$ 480.000
116	PEINILLA PLASTICA	1	UN	$ 5.000
117	PENDON CON BASTIDOR DE ALUMINIO (6MTS X 1 MTS, IMPRESO EN BANNER A FULL COLOR).	1	UN	$ 980.000
118	PENDÓN TIPO ARAÑA (80 CMS X 200 CMS, INCLUYE SOPORTE)	1	UN	$ 340.000
119	PENDON TIPO ROLL UP (100 CMS X 200CMS, INCLUYE ESTRUCTURA AUTOENROLLABLE)	1	UN	$ 420.000
120	PINTURAS PARA MURALES (COLORES VARIOS)	1	UN	$ 1.200.000
121	PISO EN MADERA, CON SISTEMA DE NIVELACION, COSTO POR METRO CUADRADO	1	UN	$ 110.000
122	PLACA CONMEMORATIVA (DISEÑO Y MARCADO CON IMAGEN INSTITUCIONAL)	1	UN	$ 160.000
123	PLANTA ELÉCTRICA TRIFÁSICA DE 50 KV, EQUIPADA CON MOTOR DIESEL 4BT 3.9-G2, GENERADOR TIDE FPA22-454	1	UN	$ 3.300.000
124	PLATO HONDO SOPERO EN CERAMICA BLANCA	1	UN	$ 23.000
125	PLATO LLANO EN CERAMICA BLANCA	1	UN	$ 39.000
126	POCILLO REDONDO EN PORCELANA BLANCA. 200 MLS	1	UN	$ 23.400
127	PROYECTOR DE 4.500 LUMENS PARA EVENTOS EN SALONES PEQUEÑOS	1	UN	$ 820.000
128	SALA LOUNGE (SOFA BLANCO - 4 PUESTOS)	1	UN	$ 640.000

129	SANITARIOS PORTÁTILES: CABINAS DE SANEAMIENTO FORMADAS POR UN APARATO SANITARIO EN EL QUE LAS PERSONAS PUEDEN SENTARSE, EL CUAL SE UBICA SOBRE UN TANQUE HERMÉTICO DONDE SE ALMACENAN TODAS LAS EXCRETAS QUE POSTERIORMENTE SON VACIADAS EN FOSAS SÉPTICAS.	1	UN	$ 410.000
130	SAYCO	1	UN	$ 2.200.000
131	SERVICIO DE PERIFONEO POR HORA	1	UN	$ 320.000
132	SET DE INSTRUMENTOS MUSICALES - TIPO DANZA TRADICIONAL (TAMBORAS, LLAMADORES, PAR DE MARACAS, GUACHE Y TAMBOR ALEGRE)	1	UN	$ 1.000.000
133	SET DE INSTRUMENTOS MUSICALES (TIPO GAITA)	1	UN	$ 2.800.000
134	SET DE VASOS EN VIDRIO (250 ML - PAQ. X 6 UNDS).	1	UN	$ 59.500
135	SET DECORATIVO PARA SALON PEQUEÑO (FLORES, GLOBOS, VELOS Y/O DIFERENTES ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA TEMÁTICA DEL EVENTO). INCLUYE MONTAJE.	1	UN	$ 1.250.000
136	SHOW PROFESIONAL DE PIROTECNIA (2 MINUTOS)	1	UN	$ 5.250.000
137	SILLA COCTELERA EN ALUMINIO (ALQUILER - INCLUYE TANSPORTE)	1	UN	$ 48.500
138	SILLAS PLASTICAS TIPO RIMAX SIN BRAZOS. (ALQUILER - INCLUYE TANSPORTE)	1	UN	$ 2.200
139	SILLAS TIFFANY. (ALQUILER - INCLUYE TANSPORTE)	1	UN	$ 13.500
140	SISTEMA DE AUDIO PEQUEÑO TIPO 1 COMPUESTO POR: CABINA PROFESIONAL ACTIVA BI-AMPLIFICADA DE MINIMO 700W RMS/ 1200W MUSICALES EN ABS REFORZADO. PARLANTE DE 12" + DRIVER 1.35" TITANIO. 2 ENTRADAS XLR (CANAL 1 LÍNEA, CANAL 2 LÍNEA/MIC), 1 ENTRADA RCAX2. SALIDA SEÑAL XLR. ECUALIZADOR GENERAL BAJOS Y ALTOS. 1 CONSOLA DE MÍNIMO 4 CANALES BALANCEADOS. MICRÓFONOS: 1 MICRÓFONO DINÁMICO. CABLEADO: CANTIDAD (4) CABLES DE MICRÓFONOS XLR. NOTA: TODO EL SISTEMA DEBERÁ ENCONTRARSE TOTALMENTE ATERRIZADO, POLARIZADO Y LIBRE DE RUIDOS TALES COMO HUMO Y OTROS. INCLUYE CABLEADO, SOPORTES. UNIDAD POR EVENTO.	1	UN	$ 2.000.000

141	SISTEMA DE AUDIO PEQUEÑO TIPO 2 COMPUESTO POR: 2 CABINAS PROFESIONALES ACTIVA BI-AMPLIFICADA DE MINIMO 700W RMS/ 1200W MUSICALES EN ABS REFORZADO. PARLANTE DE 12" + DRIVER 1.35" TITANIO, 1 ENTRADA RCAX2. SALIDA SEÑAL XLR. ECUALIZADOR GENERAL BAJOS Y ALTOS. 1 CONSOLA DE MÍNIMO 6 CANALES BALANCEADOS. MICRÓFONOS: 1 MICRÓFONO DINÁMICO. CABLEADO: CANTIDAD (4) CABLES DE MICRÓFONOS XLR. NOTA: TODO EL SISTEMA DEBERÁ ENCONTRARSE TOTALMENTE ATERRIZADO, POLARIZADO Y LIBRE DE RUIDOS TALES COMO HUMO Y OTROS. INCLUYE CABLEADO, SOPORTES. UNIDAD POR EVENTO.	1	UN	$ 2.750.000
142	SISTEMA DE AUDIO PEQUEÑO TIPO 3 COMPUESTO POR: 2 CABINAS PROFESIONALES ACTIVA BI-AMPLIFICADA DE MINIMO 700W RMS/ 1200W MUSICALES EN ABS REFORZADO. PARLANTE DE 12" + DRIVER 1.35" TITANIO, 1 ENTRADA RCAX2 + 2 CABINAS SUB DE 15". SALIDA SEÑAL XLR. ECUALIZADOR GENERAL BAJOS Y ALTOS. 1 CONSOLA DE MÍNIMO 6 CANALES BALANCEADOS. MICRÓFONOS: 1 MICRÓFONO DINÁMICO. CABLEADO: CANTIDAD (4) CABLES DE MICRÓFONOS XLR. NOTA: TODO EL SISTEMA DEBERÁ ENCONTRARSE TOTALMENTE ATERRIZADO, POLARIZADO Y LIBRE DE RUIDOS TALES COMO HUMO Y OTROS. INCLUYE CABLEADO, SOPORTES. UNIDAD POR EVENTO.	1	UN	$ 3.750.000
143	SOUVENIR - SOMBREROS VUELTIAO	1	UN	$ 62.500
144	SOUVENIR - TERMO METALICO PERSONALIZADO	1	UN	$ 56.415
145	SPANDEX TRIANGULAR DE 3 MTS.	1	UN	$ 263.270
146	SUPLEMENTOS VITAMINICOS PARA NIÑOS EN LAS JORNADAS ITINERANTES PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1	UN	$ 180.000
147	TABLON 1.20 X 0.60 VESTIDO	1	UN	$ 57.500
148	TABLON 1.80 X 0.60 SIN VESTIR	1	UN	$ 47.500
149	TABLON 1.80 X 0.60 VESTIDO	1	UN	$ 70.000
150	TABLON 2.40 X 0.60 SIN VESTIR	1	UN	$ 52.500
151	TABLON 2.40 X 0.60 VESTIDO	1	UN	$ 85.000
152	TARIMA PROFESIONAL, EN PERFILERIA DE ALUMINIO, CON SISTEMAS DE NIVELACION, CON ALTURAS DE HASTA 100 CMS, CON MODULOS EN CRISTAL - COSTO POR METRO CUADRADO	1	UN	$ 92.000
153	TECHO EN TRIMALLA - COSTO METRO CUADRADO.	1	UN	$ 85.000
154	TECHO EN TRUSS TIPO CONCIERTYO DE 9X7X7	1	UN	$ 2.570.000
155	TELEVISION SMART TV, 65 PULGADAS, 4K	1	UN	$ 3.000.000
156	TOALLAS DE CUERPO	1	UN	$ 60.000

157	TROFEO - ESTATUILLA	1	UN	$ 112.000
158	UNIFORME DEPORTIVO (CAMISETA EN TELA DEPORTIVA, CUELLO REDONDO CON DISEÑOS Y COLORES VISTOSOS SURTIDOS, ESTAMPADO EN PLASTISOLL EN FULL COLOR CON LOGOTIPO DE LA GOBERNACION Y NÚMERO EN LA ESPALDA.PANTALONETA 100% POLIÉSTER CON ELÁSTICO DE CORDON, CON INCRUSTACIONES LATERALES DEL COLOR DE LA CAMISETA, COSTURA SUPERIOR ENRESORTADO Y MEDIAS DEPORTIVAS).	1	UN	$ 120.000
159	VENTILADOR DE PEDESTAL - 3 VELOCIDADES.	1	UN	$ 450.000
160	VENTILADOR DE PEDESTAL CON ASPERSOR DE AGUA.	1	UN	$ 650.000
161	VENTILADOR INDUSTRIAL DE PEDESTAL, 3 VELOCIDADES.	1	UN	$ 620.000
162	VENTILADORES DE MESA PARA COMUNIDADES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1	UN	$ 280.000
163	VENTILADORES DE TECHO PARA COMUNIDADES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (VENTILADOR DE TECHO INDUSTRIAL SIN LUZ 6349CFM 5 VELOCIDADES 3 ASPAS 142CM COLOR BLANCO CON CONTROL PARED)	1	UN	$ 480.000
164	VIDEO BEAM PARA ENTREGAR A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PROYECTOR LED 4000 LUMENS FULL HD 1080 P AMPLIA 180" FUNCION MIRROR SCREEN 2 PUERTOS HDMI, 2 PUERTOS USB, PUERTO AV).	1	UN	$ 1.620.000

SERVICIOS CULTURALES – SOCIALES

FICHA TECNICA - SERVICIOS				
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO (IVA INCLUIDO)**
1	PERSONAL - CAPACITACIÓN EN TEMAS RELATIVOS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR HORA Y/O JORNADA	1	UN	$ 4.000.000
2	PERSONAL - CAPACITACIÓN EN VBG A LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR HORA Y/O JORNADA	1	UN	$ 2.000.000
3	ELABORACIÓN DE BOCETOS, ELECCIÓN DE COLORES, ELABORACIÓN GUIÓN PARA LA TEMATICA A DESARROLLAR EN OBRAS DE ARTE	1	UN	$ 2.000.000

4	REALIZACIÓN DE UN INTERCAMBIO DE SABERES (IMPLEMENTACIÓN DEL PIRC) CON PROFESIONAL ETNO EDUCATIVO, PARA FORTALECER EL RELEVO GENERACIONAL DE LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMO LA PARTERÍA, CURANDEROS, SOBANDEROS, REZANDEROS	1	UN	$ 2.000.000
5	AGUA EN BOTELLA DE 1 LITRO (UNIDAD).	1	UN	$ 7.500
6	AGUA EN BOTELLA DE 500 ML (UNIDAD).	1	UN	$ 3.500
7	AGUA EN GARRAFA DE 20 LITROS (UNIDAD).	1	UN	$ 27.500
8	ALGODÓN DE AZUCAR (COSTO X UNIDAD)	1	UN	$ 4.000
9	ALMUERZO O CENA A DOMICILIO: SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRÍJOLES MÍNIMO 240 CC; 1 PORCIÓN DE PROTEÍNA: POLLO, CARNE DE RES O CERDO, PESCADO, MÍNIMO 200 GR; 2 PORCIONES DE CARBOHIDRATOS: PAPA, PLÁTANOS, CEREALES Y PRODUCTOS DERIVADOS: ARROZ O PASTA, 70 -150 GR; ENSALADA FRESCA O PORCIÓN DE VERDURAS CALIENTES O FRÍAS 30 - 50 GR; BEBIDA ACOMPAÑANTE DE MÍNIMO 200 CC. (EMPAQUE EN MATERIAL BIODEGRADABLE)	1	UN	$ 55.000
10	ALMUERZO O CENA SERVIDO A LA MESA (HOTEL, CLUB, SALON DE EVENTOS): SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRÍJOLES MÍNIMO 240 CC; 1 PORCIÓN DE PROTEÍNA: POLLO, CARNE DE RES O CERDO, PESCADO, MÍNIMO 200 GR; 2 PORCIONES DE CARBOHIDRATOS: PAPA, PLÁTANOS, CEREALES Y PRODUCTOS DERIVADOS: ARROZ O PASTA, 70 -150 GR; ENSALADA FRESCA O PORCIÓN DE VERDURAS CALIENTES O FRÍAS 30 - 50 GR; BEBIDA ACOMPAÑANTE DE MÍNIMO 200 CC. (INCLUYE MENAJE Y SERVICIO DE MESEROS)	1	UN	$ 75.000
11	ALMUERZO O CENA TIPO BUFFETE: 2 OPCIONES DE PROTEÍNA ANIMAL DE 200 GRS POLLO, CERDO, RES, PESCADO; CARBOHIDRATOS 150 GR TALES COMO ARROZ (ARROZ PRIMAVERA, BLANCO, AL CURRY) PURÉ (DE PAPA GRATINADO, DE PAPA CRIOLLA, DE YUCA, DE APIO); LEGUMINOSAS 150GR (BROCOLI GRATINADO O MIX DE VEGETALES PARRILLADOS); ENSALADA 150 GR (MEZCLA DE LECHUGAS CON DIVERSOS ADEREZOS PARA ACOMPAÑAR, VERDURAS, AL VAPOR, AL GRILL, SALTEADAS, A LA CREMA, HORNEADAS); CADA MENÚ DEBE SER ACOMPAÑADO DE UN JUGO DE FRUTA NATURAL NO INFERIOR A 250 ML, SERVIDO EN VASO DE VIDRIO, QUE INCLUYA UNA PORCIÓN DE FRUTA 100 GR. Y POSTRES DE 100 GR. (INCLUYE PERSONAL DE ATENCION Y ENTREGA DE ALIMENTOS)	1	UN	$ 95.000
12	APOYO ECONÓMICO PARA PERSONAL VOLUNTARIO PARTICIPANTE EN LAS DIFERENTES JORNADAS DE ATENCIÓN ITINERANTE. POR DIA	1	UN	$ 100.000

13	ATENCION PREHOSPITALARIA	1	UN	$ 2.400.000
14	AUXILIO TRANSPORTE TERRESTRE DE LAS VEREDAS AL CASCO URBANO PARA LOS PARTICIPANTES DE TALLERES O DEMAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 1 TRAYECTO	1	UN	$ 40.000
15	AUXILIO TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL PARA LOS PARTICIPANTES DE TALLERES O DEMAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 1 TRAYECTO.	1	UN	$ 60.000
16	BUS DE 40 PASAJEROS PARA TRANSPORTE CORPORATIVO O INTERMUNICIPAL, ASIENTOS ACOLCHADOS RECLINABLES, AIRE ACONDICIONADO, APOYABRAZOS, LUCES DE LECTURA, BODEGAS DE EQUIPAJE Y BAÑO. POR TRAYECTO	1	UN	$ 775.000
17	CAMIONETA PICK UP 2.0: DOBLE CABINA, PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES. MODELO 2018 EN ADELANTE. SERVICIO POR 12 HORAS CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE INCLUIDO.	1	UN	$ 900.000
18	CRISPETAS SALADAS O DULCES. (COSTO X UNIDAD)	1	UN	$ 3.800
19	DESAYUNO A DOMICILIO: TIPO AMERICANO (HUEVOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES, 1 PROTEÍNA (QUESO O JAMÓN), PAN, BEBIDA (CALIENTE O FRÍA) O SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO, FRUTA, BEBIDA (CALIENTE O FRÍA) O WRAP DE QUESO, POLLO, JAMÓN O VERDURAS, BEBIDA CALIENTE; O DESAYUNO TÍPICO (CALDO DE COSTILLA O POLLO, CHANGUA, CALENTADO O TAMAL, AREPA, QUESO, BEBIDA (CALIENTE O FRÍA). (EMPAQUE EN MATERIAL BIODEGRADABLE)	1	UN	$ 50.200
20	DESAYUNO BUFFETE: HUEVOS CON OPCIÓN DE DOS TOPPINGS (JAMÓN, O QUESO, O MAICITOS, O SALCHICHAS, O TOCINETA O QUESO), 1 GUARNICIÓN (PAPA SALTEADAÓ YUCA EN SALSA CRIOLLA, O PLÁTANO FRITO O PAPA RÚSTICA), 1 PROTEÍNA:(JAMÓN O POLLO O CHORIZO), CANASTILLA DE PANES VARIADOS (BAGUETTE,PANDEBONO, CROASSANT, ALMOJABANA, PAN DE CEREALES) OPCIÓN DE JUGO NATURAL, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE), MANTEQUILLA, MERMELADA; CALENTADOS DE FRIJOL O VALLUNO, O CALENTADO BOGOTANO O ARROZ ORIENTAL, OPCIÓN DE 2 QUESOS (SABANA O CAMPESINO). (INCLUYE PERSONAL DE ATENCION Y ENTREGA DE ALIMENTOS)	1	UN	$ 75.000

21	DESAYUNO SERVIDO A LA MESA (HOTEL, CLUB, SALON DE EVENTOS): DESAYUNO TIPO AMERICANO: HUEVOS CON OPCIÓN DE DOS TOPPINGS, 1 PROTEÍNA: QUESO O JAMÓN, CANASTA DE PAN, OPCIÓN DE JUGO, BEBIDA CALIENTE, MANTEQUILLA, MERMELADA; Ó: SANDWICH CON JAMÓN Y QUESO, FRUTA, BEBIDA CALIENTE, PORCIÓN DE WAFFLES O PANCAKES CON FRUTAS, BEBIDA FRÍA O CALIENTE, O DESAYUNO TÍPICO: CALDO DE COSTILLA, CHANGUA, O POLLO O CALENTADO Ó TAMAL, AREPA, QUESO, BEBIDA CALIENTE O FRÍA. (INCLUYE MENAJE Y SERVICIO DE MESEROS)	1	UN	$ 62.000
22	DRONE (INCLUYE CONTROLADOR Y 5 SOBREVUELOS).	1	UN	$ 1.500.000
23	ESTACION DE CAFE Y AGUA (300 SERVICIOS - INCLUYE DESECHABLES, AZUCAR, SERVILLETAS Y MEZCLADORES)	1	UN	$ 560.000
24	INTERNET SATELITAL X DIA	1	UN	260000
25	OLLA COMUNITARIA PARA 200 PERSONAS	1	UN	$ 3.500.000
26	OLLA COMUNITARIA POR PERSONA. (INCLUYE INCENTIVO PARA QUIEN ELABORA Y DESECHABLES)	1	UN	$ 25.000
27	PARRILLADA: PROTENÍA PRINCIPAL DE RES, CERDO O POLLO, 200 GRS; PROTEÍNA ACOMPAÑANTE: CHORIZO, LONGANIZA O MORCILLA; AREPA, PAPA, ENSALADA, SALSA CHIMICHURRI; BEBIDA (GASEOSA, TÉ FRIO O JUGOS DE FRUTAS), EN PRESENTACIÓN MÍNIMO DE 200 ML	1	UN	$ 95.000
28	PERSONAL - ANIMADOR(A) EVENTO LOCAL			$ 600.000
29	PERSONAL - APOYO ADMINISTRATIVO PARA EVENTOS MASIVOS DE JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN Y/O CARNETIZACIÓN PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1	UN	$ 180.000
30	PERSONAL - APOYO LOGISTICO POR HORA	1	UN	$ 40.000
31	PERSONAL - APOYO LOGISTICO. VALOR/ DÍA (HASTA 8 HORAS LABORALES)	1	UN	$ 180.000
32	PERSONAL - ASEO Y/O MANTENIMEINTO GENERAL (INCLUYE UNIFORME Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD (GUANTES, BOTAS, GAFAS, TAPABOCAS, ETC) - TURNO DE 8 HORAS	1	UN	$ 180.000
33	PERSONAL - CAPACITADOR EN TEMAS CULTURALES POR HORA O JORNADA	1	UN	$ 320.000
34	PERSONAL - CAPACITADOR EN TEMAS DE SALUD Y/O HIGIENE, Y/O BELLEZA PERSONAL POR HORA Y/O JORNADA	1	UN	$ 320.000
35	PERSONAL - CAPACITADOR EN TEMAS PSICOSOCIALES POR HORA O JORNADA	1	UN	$ 320.000
36	PERSONAL - CAPACITADOR EN TEMAS RECREATIVOS POR HORA O POR JORNADA	1	UN	$ 320.000

37	PERSONAL - CAPACITADOR Y/O ASESOR EN TEMAS ETNOEDUCATIVOS	1	UN	$ 320.000
38	PERSONAL - COACH PARA CHARLAS ACADEMICAS (LOCAL) VALOR DIA	1	UN	$ 3.500.000
39	PERSONAL - COACH PARA CHARLAS ACADEMICAS (NACIONAL) VALOR DIA	1	UN	$ 7.200.000
40	PERSONAL - COORDINACION GENERAL POR EVENTO	1	UN	$ 650.000
41	PERSONAL - EQUIPO DE 4 PERSONAS CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	1	UN	$ 2.000.000
42	PERSONAL - INGENIERO DE SONIDO PROFESIONAL (TURNO 8 HORAS)	1	UN	$ 475.000
43	PERSONAL - MESERO. VALOR/ DÍA (HASTA 8 HORAS LABORALES)"	1	UN	$ 220.000
44	PERSONAL - PRESENTADOR(A) EVENTO	1	UN	$ 820.000
45	PERSONAL - TECNICO DE ILUMINACION (TURNO 8 HORAS)	1	UN	$ 475.000
46	PERSONAL - TECNICO DE VIDEO (TURNO 8 HORAS)	1	UN	$ 475.000
47	PERSONAL - ZANQUERO (VALOR POR HORA)	1	UN	$ 120.000
48	PERSONAL DE SERVICIO DE APOYO TECNICO. VALOR/ DÍA (HASTA 8 HORAS LABORALES)"	1	UN	$ 375.000
49	PUNTO DE REGISTRO SISTEMATIZADO: INCLUYE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN, DEPURACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA DE LA BASE DATOS, PUESTO DE TRABAJO (MESA, COMPUTADOR, IMPRESORA Y SILLA), EQUIPOS (LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS) POR DÍA. PARA 120 PERSONAS	1	UN	$ 2.450.000
50	REALIZACION DE ACTIVIDAD DE ARTÍCULACIÓN COMUNITARIA CON ONG Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DE LAS JORNADAS ITINERANTES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	1	UN	$ 2.000.000
51	REFRIGERIO OPCION 1: PRODUCTOS DE PANADERÍA RELLENOS DE QUESO O AREQUIPE O SALCHICHA O JAMÓN; O PASTELES DE HOJALDRE CON RELLENOS DE POLLO O JAMÓN O CORDERO O SALCHICHAS O PORCIÓN DE TORTA 50 A 100 GR PROTEÍNA; MÁS BEBIDAS ACOMPAÑANTES COMO: GASEOSA O TÉ DE DIVERSOS SABORES Y/O JUGOS DE FRUTAS, EN PRESENTACIÓN MÍNIMO DE 200 ML	1	UN	$ 22.000

52	REFRIGERIO OPCION 2: TOSTADAS FRANCESAS FRUTAS Y MIEL O BOWL (GRANOLA, MIX DE FRUTAS Y YOGURT), O SANDWICH ESPECIAL GRATINADO DE POLLO O PLATO TÍPICO COLOMBIANO: CHORIZOS ACOMPAÑADOS DE AREPA, LIMÓN Y TOMATE, CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES OPCIONES ACOMPAÑADAS DE BEBIDA NO ALCOHÓLICA, FRÍA O CALIENTE DE MÍNIMO 200 ML; O ENSALADA DE FRUTAS CON HELADO	1	UN	$ 18.500
53	REFRIGERIO OPCION 3: PORCIÓN INDIVIDUAL EN MESA DE POSTRES CON DIFERENTES SABORES TALES COMO: TRES LECHES, MARACUYÁ, MILO, FRUTOS ROJOS O POSTRE TÍPICO DE TEMPORADA: PORCIÓN DE NATILLA Y BUÑUELO O POSTRE DE: CHOLAO CON FRUTAS DE TEMPORADA	1	UN	$ 15.000
54	SALON O ESPACIO PARA EVENTOS CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS EN HOTEL, CLUB O LUGAR DE EVENTOS (COSTO POR EVENTO DE 4 HORAS)	1	UN	$ 3.500.000
55	SALON O ESPACIO PARA EVENTOS DE MINIMO 300 PERSONAS EN HOTEL, CLUB O LUGAR DE EVENTOS (COSTO POR EVENTO DE 4 HORAS)	1	UN	$ 7.750.000
56	SALON O ESPACIO PARA EVENTOS DE MINIMO PARA 200 PERSONAS EN HOTEL, CLUB O LUGAR DE EVENTOS (COSTO POR EVENTO DE 4 HORAS)	1	UN	$ 4.750.000
57	SALON O ESPACIO PARA EVENTOS DE MINIMO PARA 500 PERSONAS EN HOTEL, CLUB O LUGAR DE EVENTOS (COSTO POR EVENTO DE 4 HORAS)	1	UN	$ 9.400.000
58	SALON O ESPACIO PARA EVENTOS PARA 50 PERSONAS EN HOTEL, CLUB O LUGAR DE EVENTOS (COSTO POR EVENTO DE 4 HORAS)	1	UN	$ 2.750.000
59	SERVICIO - DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PIEZAS CONMEMORATIVAS QUE DIGNIFIQUEN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	1	UN	$ 2.050.000
60	SERVICIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MEC TIPO 2 CON MÉDICO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EVENTO MASIVO UNIDAD POR EVENTO DE HASTA 8 HORAS	1	UN	$ 3.760.000
61	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y ASEO - EMPRESA PRIVADA (PERSONAL, HERRAMIENTAS E INSUMOS). POR JORNADA	1	UN	$ 1.380.000
62	SERVICIOS - CONCEPTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MURALES Y/O OBRAS DE ARTE POR ARTISTA PLASTICO O MAESTRO EN ARTES PLASTICAS.	1	UN	$ 3.500.000
63	SERVICIOS - CONCEPTUALIZACION Y ELABORACION DE VALLA EN ALTA MONTAÑA CONCEPTO "BOLIVAR TERRITORIO DE PAZ"	1		$ 10.000.000

64	SERVICIOS - CONCEPTUALIZACIÓN Y PUESTA EN ESCENA MULTICULTURAL SOBRE PRACTICAS ANCESTRALES	1	UN	$ 6.200.000
65	SERVICIOS - GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO - CANCIÓN TIPO HIMNO	1	UN	$ 7.200.000
66	SHOW ARTÍSTICO TEMÁTICO CON 3 PERSONAS (INCLUYE DISFRAZ Y MAQUILLAJE PARA DIFERENTES EVENTOS)	1	UN	$ 1.560.000
67	SHOW ARTÍSTICO - OBRA TEATRAL (A TODO COSTO, INCLUYE TRANSPORTE, DIRECCIÓN, USO VESTUARIO, ETC.)	1	UN	$ 7.400.000
68	SHOW DE BAILE (GÉNEROS VARIADOS, VARIAS PRESENTACIONES, SHOW DE 8 A 20 MINUTOS C/U).	1	UN	$ 2.200.000
69	SHOW MUSICAL (2 MÚSICOS, 2 SHOWS DE 45 MINUTOS C/U)	1	UN	$ 4.200.000
70	SHOW MUSICAL O ARTISTICO CORTO O DE ENTRETIEMPOS DURANTE EVENTO (2 ARTISTAS EN ESCENA)	1	UN	$ 1.200.000
71	SNACK TIPO 1: HAMBURGUESA ARTESANAL: CARNE DE RES, QUESO TIPO AMERICANO, PAN ARTESANAL, TOCINETA EN TIRAS, CEBOLLA, TOMATE, LECHUGA Y SALSAS, ACOMPAÑADA DE PAPAS A LA FRANCESA, BEBIDA NO ALCHOLÓLICA: GASEOSA O TÉ DE DIVERSOS SABORES Y/O JUGOS DE FRUTAS, EN PRESENTACIÓN MÍNIMO DE 200 ML	1	UN	$ 27.500
72	SNACK TIPO 2: PERRO CALIENTE: PAN, SALCHICHA AMERICANA, RIPIO DE PAPA, QUESO, VARIEDAD DE SALSAS, BEBIDA NO ALCHOLÓLICA: GASEOSA, TÉ DE DIVERSOS SABORES Y/O JUGOS DE FRUTAS, EN PRESENTACIÓN MÍNIMO DE 200 M	1	UN	$ 25.000
73	TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS Y VOLUNTARIOS INCLUIDO PEAJE	1	UN	$ 3.000.000
74	TRANSPORTE DE PRODUCTOS PARA VENTA EN MERCADO CAMPESINO	1	UN	$ 1.500.000
75	TRANSPORTE EN TURBO DE 2 TONELADAS DE EQUIPOS, VALLAS, BAÑOS O CUALQUIER ELEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN, COSTO POR FLETE URBANO. (TRANSPORTE DE UN TRAYECTO) DEBE INCLUIR CONDUCTOR Y AYUDANTE.	1	UN	$ 550.000
76	TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES TIPO TAB PERMANENTE EN EL SITIO UNIDAD POR EVENTO DE 8 HORAS	1	UN	$ 2.650.000
77	VIDEO BEAM (ALQUILER - MAXIMO 8 HORAS)	1	UN	$ 250.000

	SECRETARÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION	
	OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*	ESTUDIO DEL SECTOR FEBRERO DE 2026

KITS ALIMENTARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES POR TIPO			VALOR UNITARIO	VALOR KIT ALIMENTARIO POR TIPO		
			TIPO A	TIPO B	TIPO C		TIPO A	TIPO B	TIPO C
1	LENTEJA X 500 GR	LIBRA	2	4	2	$ 4.049	$ 8.098	$ 16.195	$ 8.098
2	HARINA DE MAÍZ X 500 GR	LIBRA	1	2	1	$ 2.485	$ 2.485	$ 4.970	$ 2.485
3	ARROZ X 500 GR	LIBRA	8	12	6	$ 2.347	$ 18.777	$ 28.166	$ 14.083
4	AZÚCAR X 500 GR	LIBRA	2	2	1	$ 2.690	$ 5.381	$ 5.381	$ 2.690
5	FRIJOL BOLA ROJA X 500 GR	LIBRA	2	2	1	$ 5.154	$ 10.309	$ 10.309	$ 5.154
6	SAL X 500 GR	LIBRA	1	1	1	$ 1.100	$ 1.100	$ 1.100	$ 1.100
7	PANELA X 500 GR	LIBRA	2	4	2	$ 3.206	$ 6.413	$ 12.826	$ 6.413
8	CAFÉ X 500 GR	LIBRA	1	1	1	$ 17.987	$ 17.987	$ 17.987	$ 17.987
9	CHOCOLATE X 500 GR	LIBRA	1	2	1	$ 9.381	$ 9.381	$ 18.762	$ 9.381
10	ACEITE VEGETAL X 1000 CC	LITRO	1	1	1	$ 9.306	$ 9.306	$ 9.306	$ 9.306
11	BOCADILLO - DULCE DE GUAYABA X 500 GR	LIBRA	1	2	1	$ 4.154	$ 4.154	$ 8.308	$ 4.154
12	PASTA PARA SOPA X 500 GR	LIBRA	1	2	1	$ 3.233	$ 3.233	$ 6.465	$ 3.233
13	PASTA PARA SECO X 500 GR	LIBRA	1	2	1	$ 4.781	$ 4.781	$ 9.561	$ 4.781
14	LOMITOS DE ATÚN EN ACEITE VEGETAL X 170 GR	LATA	2	4	2	$ 6.085	$ 12.171	$ 24.341	$ 12.171
							$ 113.576	**$ 173.679**	**$ 101.036**
1	TRASNPORTE KIT	1KM	$ 4.600						

KITS DE ASEO

KIT DE ASEO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CEPILLO DE DIENTES	3	$ 5.254	$ 15.763
2	CEPILLO DIENTES NIÑO	2	$ 6.202	$ 12.404
3	CREMA DE DIENTES	1	$ 5.886	$ 5.886
4	CREMA DIENTES NIÑOS	1	$ 8.413	$ 8.413
5	JABÓN DE BAÑO	1	$ 3.370	$ 3.370
6	TOALLAS HIGIÉNICAS X 10	1	$ 4.739	$ 4.739
7	AFEITADORA DESECHABLE	2	$ 2.717	$ 5.433
8	PEINILLA PLÁSTICA HOMBRE	1	$ 2.696	$ 2.696
9	PEINILLA PLASTICA MUJER	1	$ 3.780	$ 3.780
10	JABÓN DE ROPA	1	$ 4.728	$ 4.728
11	PAPEL HIGIÉNICO	2	$ 2.622	$ 5.244
12	PAQUETE COPITO OÍDO	1	$ 4.517	$ 4.517
13	DESODORANTE	1	$ 4.791	$ 4.791
				$ 81.765

1	TRASNPORTE KIT	1KM	$ 4.600

Visto lo anterior, señala como presupuesto oficial del convenio, la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($919.500.000) M/CTE.,** de los cuales la **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR** aportará la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA**

Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($899.500.000), amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 46 de 07 de enero de 2026** por valor de **$ 1,699,500,000.00** y **LA ESAL,** aportará la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)** representados de conformidad con su oferta económica.

El alcance del objeto del convenio a desarrollarse, la responsabilidad sobre los temas objeto de éste, el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades y las especificaciones técnicas mínimas se encuentran contenidas en la propuesta presentada por **LA ESAL**. Así mismo se ha tenido en cuenta el análisis de precios producto de las cotizaciones obtenidas para la determinación del presupuesto oficial.

IVÁN JOSÉ SANES PEREZ
Secretario de Victimas y reconciliación
Gobernación de Bolívar
Decreto de Delegación de Competencias No. 052 de 25 de Enero de 2024

Proyectó: *Aldrin D J. Polo Núñez – Asesor Financiero Externo, Gobernación de Bolívar*